

- 3. *INFORMACIÓN FINANCIERA***
 - 3.1 *ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS***
 - 3.2 *NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS***
 - 3.3 *ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS***

3.1 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los principales estados presentados son:

- *Estado de Situación Financiera*
- *Estado de Gestión*
- *Estado de Cambios en el Patrimonio Neto*
- *Estado de Flujos de Efectivo*

G O B I E R N O NACIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EJERCICIO 2013

(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 08

CONCEPTO	2013	2012	CONCEPTO	2013	2012
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
<i>Efectivo y Equivalente de Efectivo</i>	3	45 744 810.2	<i>Obligaciones Tesoro Público</i>	16	883 658.7
<i>Inversiones Disponibles</i>	4	244 784.0	<i>Sobregiros Bancarios</i>	17	2 231.6
<i>Cuentas por Cobrar</i>	5	3 522 047.4	<i>Cuentas por Pagar</i>	18	3 086 848.2
<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>	6	4 956 905.6	<i>Operaciones de Crédito</i>	19	279 357.3
<i>Existencias</i>	7	3 776 488.0	<i>Otras Cuentas por Pagar</i>	20	3 704.2
<i>Servicios y Otras Pagados por Anticipado</i>	8	317 738.3	<i>Parte Cte. Deudas a Largo Plazo</i>	21	9 664 309.7
<i>Otras Cuentas del Activo</i>	9	1 554 433.0	<i>Otras Cuentas del Pasivo</i>	22	4 687 214.1
			<i>Provisiones</i>	23	177.2
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	60 117 206.5	58 614 781.8	TOTAL PASIVO CORRIENTE	18 607 501.0	13 117 112.5
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
<i>Cuentas por Cobrar a Largo Plazo</i>	10	2 617 761.7	<i>Deudas a Largo Plazo</i>	24	105 472 703.9
<i>Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo</i>	11	13 826 180.2	<i>Beneficios Sociales y Obligaciones Prev.</i>	25	89 463 138.2
<i>Inversiones</i>	12	17 130 768.9	<i>Ingresos Diferidos</i>	26	1 087 579.8
<i>Inversiones Inmobiliarias</i>	13	5 808.6	<i>Otras Cuentas del Pasivo</i>	27	34 801 192.6
<i>Inmuebles, Maquinaria y Equipo</i>	14	66 619 163.4	<i>Provisiones</i>	28	3 807 159.7
<i>Otras Cuentas del Activo</i>	15	36 516 102.5			
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	234 631 774.2	220 695 761.8
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	136 715 785.3	123 559 926.2	TOTAL PASIVO	253 239 275.2	233 812 874.3
TOTAL ACTIVO	196 832 991.8	182 174 708.0	PATRIMONIO		
<i>Cuentas de Orden</i>	33	347 940 498.7	<i>Hacienda Nacional</i>	29	111 951 543.3
			<i>Hacienda Nacional Adicional</i>	30	(33 940 704.5)
			<i>Resultados no Realizados</i>	31	6 198.5
			<i>Resultados Acumulados</i>	32	(134 423 320.7)
			TOTAL PATRIMONIO	(56 406 283.4)	(51 638 166.3)
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	196 832 991.8	182 174 708.0
			<i>Cuentas de Orden</i>	33	347 940 498.7
					288 558 415.8



OSCAR PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

CRUZ ISABEL CAÑORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

**GOBIERNO NACIONAL
ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2013**
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 09

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012

CONCEPTO	2013	2012
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	34	102 206 904.7
Ingresos No Tributarios, Vtas. Netas y Otros Ing. Operacionales	35	6 515 394.3
Traspasos y Remesas Recibidas	36	946 467.1
Donaciones y Transferencias Recibidas	37	827 254.4
TOTAL INGRESOS	110 496 020.5	98 659 196.4
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas y Otros Costos Operacionales	38	(2 018 579.7)
Gastos de Ventas	39	(1 458.2)
Gastos Administrativos	40	(18 102.1)
Gastos en Bienes y Servicios	41	(13 573 008.7)
Gastos de Personal	42	(27 604 823.1)
Gastos por Pensiones Prest. y Asistencia Social	43	(3 286 407.7)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	44	(3 251 930.7)
Traspasos y Remesas Otorgadas	45	(11 076 985.8)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	46	(77 568 579.2)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(138 399 875.2)	(91 364 723.5)
RESULTADO OPERACIONAL	(27 903 854.7)	7 294 472.9
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos Financieros	47	4 937 928.5
Gastos Financieros	48	(12 648 248.2)
Otros Ingresos	49	69 996 812.5
Otros Gastos	50	(9 246 852.2)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	53 039 640.6	13 984 692.7
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DÉFICIT)	25 135 785.9	21 279 165.6



OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

C.R.C. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

GOBIERNO NACIONAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 10

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2012 y 2013

CONCEPTO	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	80 002 318.8	(67 052 324.8)	6 342.6	314.7	(49 780 591.7)	(36 823 940.4)
Ajustes de Ejercicios Anteriores	47 851.1	(63 514.3)			(19 289 320.6)	(19 304 983.8)
Efecto Acum. de Camb.en Políticas Contab.y Correc.			(134.0)		8 378.3	8 244.3
Traspasos y Remesas del Tesoro Público		(22 589 729.8)				(22 589 729.8)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	10.7	4 613 010.7				4 613 021.4
Traspasos de Documentos		(6 109 391.5)				(6 109 391.5)
Otras Operaciones Patrimoniales	618 145.0	6 999 368.8		(314.7)	(232 238.9)	7 384 960.2
Utilidad (Pérdida) Nota del Ejercicio					21 279 165.6	21 279 165.6
Capitalización de Partidas Patrimoniales	8 517 649.6	67 088 277.4			(75 605 927.0)	
Incremento o Disminuciones por Fusiones o escisiones	(176 340.2)	43 383.5			37 444.4	(95 512.3)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	89 009 635.0	(17 070 920.0)	6 208.6		(123 583 089.9)	(51 638 166.3)
Ajustes de Ejercicios Anteriores	138 655.6	12 761.0			3 590 747.7	3 742 164.3
Efecto Acum. de Camb.en Políticas Contab.y Correc.			(10.1)		(927.2)	(937.3)
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	(6 444.0)	(27 583 678.4)				(27 590 122.4)
Traspasos y Remesas de Otras Entidades		(209 088.0)				(209 088.0)
Traspasos de Documentos		106 530.9				106 530.9
Otras Operaciones Patrimoniales	(153 414.4)	(52 517 817.7)			46 711 241.2	(5 959 990.9)
Utilidad (Pérdida) Nota del Ejercicio					25 135 785.9	25 135 785.9
Capitalización de Partidas Patrimoniales	22 784 051.6	63 318 341.2			(86 102 392.8)	
Incremento o Disminuciones por Fusiones o escisiones	179 059.5	3 166.5			(174 685.6)	7 540.4
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2011	111 951 543.3	(33 940 704.5)	6 198.5		(134 423 320.7)	(56 406 283.4)



OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

 CRIS. ISABEL CAÑORIO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

GOBIERNO NACIONAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

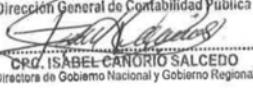
CUADRO N° 11

Por los años terminados al 31 de Diciembre 2013 y 2012

	CONCEPTO	2013	2012
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos	34 165 810.9	98 916 919.6	
Cobranza de Aportes por Regulación	531637.1	495 207.9	
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Rentas de la Propiedad	5 604 129.0	5 053 049.0	
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas	674 483.5	672 727.6	
Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	81131022.8	70 181554.8	
Otros	73 887 265.2	8 810 139.1	
MENOS			
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	(14 040 320.4)	(118 17 763.5)	
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(15 354 276.9)	(13 324 185.7)	
Pago de Otras Retribuciones Complementarias	(955 692.2)	(911 125.8)	
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(9 527 791.4)	(8 340 832.9)	
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(317 068.2)	(14 18 675.5)	
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas	(1348 215.7)	(862 085.9)	
Traspasos y Remesas Corrientes Entregadas al Tesoro Público	(51619 092.0)	(47 116 141.9)	
Otros	(107 569 808.7)	(28 089 833.6)	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	(4 737 917.0)	72 248 953.2	
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobranza de Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	15 839.9	6 888.3	
Cobranza de Venta de Otras Cuentas del Activo	429.6	284.6	
Otros	128 168.9	39 128.4	
MENOS			
Pago por Compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(1697 204.9)	(1398 240.9)	
Pago en Construcciones en Curso	(4 919 763.7)	(3 751 616.5)	
Pago por Compras de Otras Cuentas del Activo	(3 639 294.7)	(2 379 804.8)	
Otros	(2 089 740.3)	(2 360 171.0)	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(12 201 565.2)	(9 843 531.9)	
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas	117 283 841.3	95 111 315.9	
Traspasos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	26 306 036.6	32 253 019.9	
Endeudamiento Interno y/o Externo	1287 843.0	1274 330.9	
Otros	17 390 273.3	7 047 759.4	
MENOS			
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(2 721 956.2)	(3 178 487.1)	
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas	(120 857 524.2)	(86 818 489.4)	
Traspasos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(13 746 784.1)	(93 536 862.4)	
Otros	(8 795 753.7)	(3 588 607.0)	
Traslado de saldos por Fusión y/o Liquidación	(4 778.2)	(79 278.2)	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	16 141 197.8	(51 515 298.0)	
D. AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	(798 284.4)	10 890 123.3	
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERC.	46 543 094.6	35 653 004.8	
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFEC. AL FINALIZAR EL EJERC.	45 744 810.2	46 543 128.1	



OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

Cruz Isabel Canorio Salcedo
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

3.2 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA Nº 1: FINALIDAD

La Ley N° 28708 Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y su modificatoria la Ley N° 29537, define que el Sistema Nacional de Contabilidad es el conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en el sector público y privado; tiene como objetivo entre otros la elaboración de la Cuenta General de la República a partir de las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público, instrumento de gestión pública, que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas e indicadores de gestión financiera, para ello establece el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos de contabilidad que permiten armonizar la información contable de las entidades del sector público, en el que se encuentra comprendido el nivel Gobierno Nacional.

La Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, establece que la Dirección General de Contabilidad Pública es el órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad, dicta las normas y establece procedimientos relacionados a su ámbito, disposiciones complementarias y las Directivas e Instructivos de Contabilidad.

La Cuenta General de la República es elaborada a partir de las rendiciones de cuentas que presentan cada una de las entidades que conforman el sector público mediante estados contables, información que muestra los resultados de gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos, patrimoniales y de cumplimiento de metas del sector, facilitando con dicha información a las entidades responsables de la formulación de las cuentas nacionales, y cuentas fiscales; provee información para el planeamiento y la toma de decisiones, estudia la evolución del comportamiento de las operaciones financieras, asimismo facilita el control y la fiscalización de la gestión pública.

NOTA Nº 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La contabilidad como herramienta fundamental de las decisiones del Estado, debe en consecuencia responder a sus exigencias, siendo necesario para ello que su aplicación no solo responda a los cambios de la estructura del Estado, sino que debe armonizar con la normativa contable global, lo que implica la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y, de manera supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluidas las Normas Internacionales de Contabilidad (NICS), debiendo también armonizar con los Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos y, a través de ellos, con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las entidades del Gobierno Nacional para la contabilización de sus operaciones utilizan el Plan Contable Gubernamental aprobado con Resolución Directoral N° 001-2009-EF/93.01 y sus modificatorias que fueron aprobadas con las siguientes Resoluciones Directorales: N° 002-2010-EF/93.01; N° 011-2011-EF/93.01, N° 009-2012-EF/51.01, N° 004-2013-EF/51.01 y 014-2013-EF/51.01.

El Gobierno Nacional está conformado por las entidades del Gobierno Central que comprende a los Ministerios, Poderes, Otras Entidades de Gasto y Entidades Captadoras; Instituciones Públicas Descentralizadas que incluye al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales; Universidades Nacionales; Organismos Descentralizados Autónomos y Sociedades de Beneficencia Pública, que

han elaborado su información contable bajo el esquema del Plan Contable Gubernamental, y las Entidades de Tratamiento Empresarial de acuerdo al Plan Contable General Empresarial, en el presente documento se está mostrando su adecuación a nivel de los estados financieros gubernamentales y en notas a dichos estados se muestran en el rubro Otros, por su representatividad.

El Gobierno Nacional prepara la información contable mediante el método acumulado del registro y contabilización de las operaciones del activo, pasivo, patrimonio, cuentas de orden y presupuesto, así como de los ingresos y gastos en cada una de las entidades. El activo y pasivo contingente, no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

Las entidades del Gobierno Nacional expresan y presentan sus Estados Financieros en Nuevos Soles, moneda de curso legal en el país; moneda funcional con la que se efectúan las transacciones y la entidad toma decisiones.

Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

El Decreto Supremo N° 026-2003-EF dicta las disposiciones para el registro y control de las obligaciones previsionales a cargo del Estado, en virtud del cual la Oficina de Normalización Previsional (ONP), debe efectuar el cálculo actuarial del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 19990 y el cálculo de las Reservas del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530, cuyo financiamiento proviene de los recursos del Tesoro Público.

Las obligaciones previsionales son registradas por cada entidad del Gobierno Nacional, en cumplimiento a lo establecido por la Oficina de Normalización Previsional (ONP), entidad encargada de la administración del Sistema Nacional de Pensiones; el cálculo y registro es determinado mediante los cálculos actariales, siguiendo las pautas establecidas en el Instructivo N° 20 sobre “Registro y Control de las Obligaciones Previsionales a cargo del Estado”, determinando pautas para establecer las reservas previsionales, reservas para contingencias y gastos administrativos.

El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores nombrados y contratados por servicios personales, se aplica de acuerdo al inciso c), artículo 54º del Decreto Legislativo N° 276, modificado por la Ley N° 25224 y para los servidores que se encuentran bajo el régimen del sector privado por el Decreto Ley N° 728.

Las contingencias, provisiones y obligaciones que se deriven de hechos pasados, su registro se presenta en los Estados Financieros tomando en cuenta las acciones relacionadas en el nivel en que se encuentran, las demandas iniciadas se registran en cuentas de orden, las sentencias en primera, segunda y tercera instancia se registran en cuentas de provisiones, las sentencias, multas, intereses y otras en calidad de cosa juzgada se registrarán en las cuentas del pasivo.

Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se traducen a moneda de medición en el país, usando el tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan, el mismo que es aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones. Los Estados Financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda de curso legal en el país, los saldos del activo y pasivo en moneda extranjera se expresan utilizando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio y las ganancias y pérdidas resultantes de la reexpresión del activo y pasivo al cierre del ejercicio se registran en los resultados del ejercicio.

Activo Fijo

Compuesto por Edificios, Estructuras, Activos no Producidos, Vehículos, Maquinarias y Otros Activos relacionados, están registrados para su presentación en los estados financieros al costo neto de depreciación acumulada, cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Gestión.

La depreciación de los bienes del Activo Fijo, se calcula siguiendo el método de línea recta, y la normatividad vigente que le corresponda, utilizando como base la probable vida útil de los bienes.

Se registran al costo de adquisición, los mismos que no deben exceder su valor de reposición. Las renovaciones y mejoras se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación son aplicados a resultados.

El costo inicial de los inmuebles, mobiliario y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no-reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después de que los activos fijos se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costo de mantenimiento, se cargan normalmente a resultados del periodo en que se incurren los costos. En el caso que se demuestre claramente que los gastos resultan en beneficios futuros por el uso de los inmuebles, mobiliario y equipo, más allá de su estándar de performance original, los gastos son capitalizados como un costo adicional.

Base de Registro de Hechos Económicos

Los Estados financieros del Gobierno Nacional han sido preparados a partir de los registros contables de cada una de las entidades que lo conforman, bajo el método de la base de acumulación y la base del efectivo, información contable que es registrada teniendo como principio el devengado en los ingresos y gastos, significa que los movimientos y transacciones se registran en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue, independientemente del momento en que se cobra o paga y se registran en los periodos con los cuales se relacionan los hechos económicos.

Procedimientos de Integración

La información contable del nivel Gobierno Nacional está compuesta por la integración individualizada de cada una de las entidades que lo conforman, la estructura de presentación considera los cuatro estados financieros básicos y principales denominados: Estado de Situación Financiera, Estado de Gestión, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo, en miles de nuevos soles; nivel que agrupa las entidades del Gobierno Central, comprendido por Ministerios, Poderes, Otras Entidades de Gasto y Entidades Captadoras; Instituciones Públicas Descentralizadas que comprende al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales; Universidades Nacionales, Organismos Descentralizados Autónomos; Sociedades de Beneficencia Pública y Entidades de Tratamiento Empresarial; efectuándose las eliminaciones intrasistemas de los saldos del rubro Traspasos y Remesas Recibidas entre entidades del Estado.

Las entidades del Gobierno Nacional, que presentan operaciones reciprocas entre Unidades Ejecutoras del mismo pliego, a partir del presente ejercicio presentan adicionalmente el Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión Consolidados, respecto a los rubros Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Ingresos no Tributarios y Gastos en Bienes y Servicios.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Gestión presentan Notas en forma comparativa respecto al ejercicio anterior, las mismas que explican los cambios cualitativos y cuantitativos así como los efectos más significativos ocurridos en el periodo de cada una de las informaciones que reportan las entidades más representativas del Gobierno Nacional, además se comenta los rubros con mayor incidencia en la integración de los mismos, así se analiza la aplicación de ratios con sus respectivos comentarios y el análisis de la estructura y tendencia del Estado de Situación Financiera y del Estado de Gestión.

El Estado de Flujos de Efectivo - EF-4 integrado, muestra las siguientes diferencias:

Concepto	Importe
Saldo efectivo y equivalente de efectivo al finalizar el Ejercicio 2012	46 543 128.1
Saldo efectivo y equivalente de efectivo al inicio del Ejercicio 2013	46 543 094.6
Diferencia	33.5

La diferencia se debe fundamentalmente a la información incorporada de las entidades que fueron omisas en el periodo anterior o aquellas entidades que en el año anterior presentaron información y en el presente ejercicio se encuentran en condición de omisas, que en el nivel del Gobierno Nacional reportan las Sociedades de Beneficencia Pública.

NOTA Nº 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende las subcuertas que representan medios de pago, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en bancos e instituciones financieras, conformado principalmente por las cuentas corrientes abiertas en el Banco de la Nación, Banco Central de Reserva del Perú y depósitos en instituciones financieras privadas; no encontrándose sujetos a restricción. Presenta la siguiente estructura:

CONCEPTO	2013	2012
Caja	147 267.6	144 668.7
Caja Chica	5 741.0	6 037.3
Depósitos en Instituciones Financieras Públicas	37 697 312.7	39 246 283.8
Depósitos en Instituciones Financieras Privadas	6 916 466.1	7 111 233.6
Ingresos en Transito Del Exterior	3 064.8	2 993.4
Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro-CUT	940 209.9	
Otros	34 748.1	31 911.3
TOTAL	45 744 810.2	46 543 128.1

*Con referencia al periodo anterior se aprecia una disminución de S/. 798 317,9 mil o 1,7%, representado por los depósitos en instituciones financieras públicas con S/. 1 548 971,1 mil, en instituciones financieras privadas S/. 194 767,5 mil y un aumento en los recursos centralizados en la Cuenta Única de Tesoro Público con S/. 940 209,9 mil, en caja S/. 2 598.9 mil; la variación negativa es destacada por, la **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público** con S/. 2 213 269,4 mil, conformada por los depósitos realizados en el Banco Central de Reserva del Perú en moneda nacional y moneda extranjera, en cuentas corrientes S/. 1 643 878,6 mil, y depósitos a plazos S/. 1 867 700,0 mil, por el contrario se aprecia un incremento en los depósitos de cuentas corrientes en el Banco de la Nación S/. 1 301 286,8 mil al cierre del ejercicio este rubro presenta un saldo acumulado de S/. 30 969 1254,1 mil, compuesto por el saldo del año anterior S/. 33 182 394,4 mil, más los ingresos recaudados en cuentas bancarias, transferencias y otros ingresos en cuentas corrientes y a plazos de S/. 125 580 633,1 mil, sobresaliendo la recaudación tributaria a cargo de la SUNAT*

con S/. 72 378 310.3 mil, menos los cheques pagados por reversión automática, redención de notas de crédito negociables, transferencias a unidades ejecutoras y otros egresos en cuentas corrientes y a plazos con S/. 127 793 902,4 mil, destacando los cheques pagados por reversión automática con S/. 94 738 237,0 mil; la **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (Gastadora), aumentó S/. 445 903,1 mil, variación que representa el disponible para afrontar obligaciones institucionales; el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones** con un aumento de S/. 395 383,9 mil, compuesto significativamente por la recaudación de tasas, canon, multas y derechos de las Direcciones Generales de Comunicaciones, Aéreo, Acuático, Transporte Terrestre, Caminos y Ferrocarriles, permisos de operaciones de transporte aéreo, derechos de comunicación y telecomunicaciones, peajes entre otros, a partir del presente ejercicio se transfieren los fondos a la Cuenta Única del Tesoro Público.

NOTA Nº 4: INVERSIONES DISPONIBLES

Representado por bonos, pagares, letras y otros valores negociables adquiridos de fácil liquidación o convertibilidad y que constituyen verdaderos sustitutos temporales de dinero, cuyo detalle es el siguiente:

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Bonos	244 239.9	109 448.9
Pagarés		
Letras	500.4	486.4
Otras	43.7	122.9
TOTAL	244 784.0	110 058.2

Presenta un aumento de S/. 134 725,8 mil o 122,4%, destacando el rubro Bonos con S/. 134 791,0 mil, variación representada por el **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales**, que sobresale con S/. 134 791,0 mil, originada principalmente por la redención de los Bonos Corporativos que corresponden a emisiones de deuda de empresas locales de primer nivel con S/. 55 048,0 mil, Otros Bonos del Sistema Financiero con las empresas E Wong & Metro entre otros S/. 18 567,8 mil, Bonos de Arrendamiento Financiero con S/. 2 658,4 mil, y por los Fondos de Inversión COMPASS con S/. 77 355,9 mil, Bonos Hipotecarios S/. 656,6 mil, por el contrario se aprecia una disminución en los Bonos Subordinados por S/. 9 558,8 mil y Papeles Comerciales con S/. 9 936,9 mil.

NOTA Nº 5: CUENTAS POR COBRAR

Se compone por el derecho de cobranza de tributos, ventas de bienes, servicios y derechos administrativos y otras cuentas por cobrar a favor del Estado, que se espera realizar a corto plazo : Presenta la siguiente estructura.

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	2 915 845.3	3 790 485.1
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administ.	168 337.6	121 099.8
Rentas de la Propiedad	41 781.3	58 738.4
Derivados Financieros	326.7	
Cuentas por Cobrar-Promoción de la Inversión Priv.	646 256.4	593 789.3
Otras Cuentas por Cobrar	477 935.5	244 402.8
Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	47 317 287.9	22 978 973.8
	51 567 770.7	27 787 489.2
Menos: Estim. Cob. Dudosa	(48 045 548.9)	(23 441 646.1)
TOTAL	3 522 221.8	4 345 843.1
Menos: Ajuste por Consolidación	(174.4)	
TOTAL NETO	3 522 047.4	4 345 843.1

El saldo neto presenta una disminución de S/. 823 795,7 mil o 18,9%, destacando el rubro Impuestos y Contribuciones Obligatorias con S/. 874 639,8 mil, sobresaliendo:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (captadora), disminuyó S/. 1 031 347,5 mil, los principales movimientos de este rubro son producto del cambio de política en el ámbito de tributos internos que radican principalmente en: el reconocimiento de los intereses devengados hasta el 31/12/2014 en cuentas por cobrar registrados en el inventario de valores, reclasificación a Cuentas de Orden de los Valores, Fraccionamientos y/o aplazamientos cuando se encuentren en Procesamiento Concursal; la variación en el rubro Estimación de Cobranza Dudosa, se debe al reconocimiento de los intereses en cuentas por cobrar, la reducción de las Reclamaciones Impositivas por la reclasificación a cuentas de Orden de las Resoluciones de Determinación que se encuentren impugnadas y la estimación de órdenes de pago no exigibles; la variación se aprecia principalmente en la disminución de los rubros Impuestos con S/. 1 126 720,1 mil, un aumento en Otras Cuentas por Cobrar de S/. 271 533,7 mil, Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación S/. 23 823 967,3 mil, y las Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones Impositivas presentan un incremento negativo de S/. 24 000 128,4 mil.
- **Oficina de Normalización Previsional**, aumento S/. 137 101,8 mil, debido a las aportaciones por cobrar del Decreto Ley N° 19990, recaudados por la SUNAT.
- **Agencia de Promoción de la Inversión Privada** – (captadora) presenta un aumento de S/. 52 467,1 mil, principalmente por las cuentas cobradas a la compañía minera Anglo American Michiquillay S.A. S/. 37 779,0 mil, por el proyecto minero Michiquillay, y SiderCorp. S.A. S/. 13 954,7 mil, y otras cuentas por cobrar a diversos proveedores S/. 733,40 mil.
- **Autoridad Nacional del Agua**, incremento en S/. 37 491,7 mil, por conceptos de tarifas de agua en su uso natural a las empresas como SEDAPAL, Municipalidades, Empresas prestadoras de servicios como SEDALIB, Empresas Eléctricas, Mineras entre otras, pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

NOTA N° 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Contiene deudas a favor de las entidades del Estado, como depósitos entregados en garantía, documentos cancelatorios, venta de activos no financieros entre otros que representan derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a los objetivos de la actividad principal.

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Venta De Activos No Financieros Por Cobrar	2 865.9	1 479.8
Subsidios - Essalud	1 020.0	657.0
Depósitos Entregados En Garantía	58 482.0	54 170.4
Por Deuda Asumida	274.6	1 513.9
HonrasDe Aval u Otras Garantías	8 663.4	8 663.4
Convenios Por Endeudamiento	689 891.0	669 455.4
Al Personal	19 982.7	17 556.9
Multas y Sanciones	608 045.1	1 565 124.9
Otras Cuentas Por Cobrar Diversas	5 164 078.7	575 179.3
Cuentas Por Cobrar Div. De Dudosa Recup.	19 224 967.7	13 062 962.6
Préstamos Para Fines Educativos	15 471.1	11 410.6
Préstamos Para Fines Agropecuarios	790.3	3 639.3
Otros Préstamos	5 689.4	5 544.0
Préstamos De Dudosa Recuperación	50 131.4	46 445.3
Impuestos y Contribuciones	105 093.9	65 627.0
TOTAL	25 955 447.2	16 089 429.8
Menos: Est. Cob. Dudosa	(20 998 541.6)	(13 269 096.2)
TOTAL NETO	4 956 905.6	2 820 333.6

Se aprecia un aumento neto de S/. 2 136 572,0 mil y a nivel total S/. 9 866 017,4 mil, aumento que se encuentra representado por el rubro Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación con S/. 6 162 005,1 mil. Sobresalen:

- **La Oficina de Normalización Previsional**, aumento en S/. 2 874 823,7 mil, principalmente por la parte corriente que se tiene por cobrar al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales S/. 2 863 949,6 mil, originada por la aplicación del tratamiento contable de las obligaciones pensionarias de los regímenes vinculados con los Decretos Leyes Nº 20530, 17262, al Decreto Legislativo Nº 728 con S/. 49 348,7 mil, Fondo Decreto Ley Nº 19990 S/. 2 813 762,8 mil, y Bonos de Reconocimiento S/. 838,1 mil; las estimaciones de Cuentas de Cobranza Dudosa y Reclamaciones, se explica por el efecto neto de las reclasificaciones de cuentas de cobranza dudosa efectuado en el presente ejercicio por cobros indebidos relacionados con pensionistas fallecidos, multas administrativas, intereses devengados mantenimiento de inmuebles y otras cuentas por cobrar que representan el saldo neto de S/. 10 874,1 mil.
- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, aumento en S/. 163 947,8 mil, representado por entregas de certificado de inversión pública, reclasificación y regularización de divisionarias – Tesoro Público, asignación financiera – convenio traspasos de recursos GR/GL D.S. Nº 224-2013-EF, Intereses devengados, Ajuste de diferencia de cambio y distribución del saldo corriente del ejercicio anterior por vencimiento corrientes del ejercicio siguiente S/. 171 626.1 mil, y una disminución de S/. 7 678,3 mil, por anulaciones de certificado de inversión pública, devoluciones al Tesoro Público, recuperaciones y ajuste por diferencia de cambio.
- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (captadora), disminuyó S/. 1 086 811,2 mil, los principales movimientos de este rubro son producto del cambio de política en el ámbito de tributos internos para el reconocimiento de las resoluciones de Multa por cobrar cuando son exigibles; los valores y fraccionamientos que se encuentran en proceso concursal con una antigüedad igual o mayor a un año se han reclasificado a Cuentas de Orden; se procedió al reconocimiento de intereses devengados al 31/12/2013, y la variación en el rubro Estimación de Cobranza Dudosa se debe principalmente al cambio de política para el reconocimiento de las Resoluciones de Determinación impugnadas en Cuenta de Orden; por el contrario las Otras Cuentas por Cobrar del segmento Tributos Aduaneros aumento en S/. 38 679,7 mil, en el rubro multas y sanciones por cobrar por las infracciones tributarias en las importaciones.

NOTA Nº 7: EXISTENCIAS

Conformado por bienes adquiridos para ser destinados al uso y consumo de las entidades y/o transferencias a otras entidades públicas y no públicas.

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Bienes y Suministros de Funcionamiento	3 394 222.0	2 766 096.2
Bienes para la Venta	108 093.7	122 049.3
Bienes de Asistencia Social	158 408.6	154 726.5
Materias Primas	2 378.6	2 734.4
Materiales Auxiliares, Suministros y Repuestos	2 497.1	1 578.6
Envases y Embalajes	761.5	242.0
Productos en Proceso	5 105.9	5 127.6
Productos Terminados	6 520.5	4 369.6
Bienes en Tránsito	101 774.9	74 315.8
Otros	202.8	465.1
TOTAL	3 779 965.6	3 131 705.1
Menos: Desvalorización de Bienes	(3 477.6)	(4 163.8)
TOTAL NETO	3 776 488.0	3 127 541.3

Muestra el incremento neto de S/. 648 946,7 mil o 20,7%, y un aumento total de S/. 648 260,5 mil, destacando el rubro Bienes y Suministros de Funcionamiento con S/. 628 125,8 mil, sobresaliendo con mayor representatividad:

- **Ministerio de Defensa**, con S/. 289 227,1 mil, por los saldos de bienes que se encuentran internados en el almacén de las fuerzas armadas, siendo la variación de los saldos más resaltantes Municiones, Explosivos y Similares con S/. 173 453,1 mil, Combustibles y Carburantes S/. 66 760,6 mil, Vestuario, y el saldo neto de diversos suministros, accesorios, repuestos entre otros por S/. 49 013,4 mil.
- **Ministerio de Educación**, con S/. 268 235,8 mil, representa saldo de bienes corrientes y bienes de apoyo social que se encuentran en los almacenes, principalmente por las adquisiciones de material educativo como libros, textos y otros materiales impresos, material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza y reposición de bienes siniestrados en el año anterior, por S/. 520 458,7 mil, en lo que respecta a las disminuciones alcanzo la suma de S/. 252 222,9 mil, sobresaliendo el concepto bienes distribuidos para el funcionamiento de la entidad y las transferencias a los Gobiernos Regionales.
- **Instituto Nacional de Defensa Civil**, con S/. 31 568,6 mil, representado por los bienes corrientes adquiridos por la entidad con la finalidad de abastecer los almacenes ubicados en el Territorio Nacional y brindar apoyo a los Sistemas Regionales de Defensa Civil, que agoten sus recursos logísticos o que no tengan la capacidad de respuesta suficiente frente a emergencias o desastres de gran magnitud, otorgando así una atención eficiente y oportuna a la población afectada y/o damnificada mediante la entrega de bienes de ayuda humanitaria, bienes de asistencia social, médica y alimentaria.

NOTA Nº 8: SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Representa las operaciones de seguros y alquileres pagados por anticipado, primas pagadas por opciones, así como las entregas a rendir cuenta de viáticos entre otras, que devengan en períodos que exceden la fecha de cierre del ejercicio, según detalle:

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2013	2012
Seguros Pagados por Anticipado	35 775.8	33 594.8
Alquileres Pagados por Anticipado	8 646.5	6 942.7
Entregas a Rendir Cuenta	273 133.5	278 772.1
Otros	182.5	172.4
TOTAL	317 738.3	319 482.0

Muestra una variación negativa de S/. 1 743,7 mil, respecto al ejercicio anterior, representada principalmente por los rubros Entregas a Rendir Cuenta con S/. 5 638,6 mil, y un aumento en Seguros Pagados por Anticipado S/. 2 181,0 mil y Alquileres Pagados por Anticipado S/. 1 703,8 mil, destacando:

- **Ministerio de Defensa**, disminuyó significativamente en el rubro Entregas a Rendir Cuenta, representado por el Ejército Peruano y la Marina de Guerra del Perú, específicamente en el rubro Viáticos con S/. 36 648,8 mil, debido a la mayor rendición de gastos efectuados del personal militar.
- **Dirección Nacional de Inteligencia**, aumentó S/. 17 473,6 mil, comprende principalmente el saldo de los fondos entregados para el régimen de ejecución especial (gastos reservados), en

virtud a lo establecido en la Directiva Nº 003-2006-DINI, esta norma regula el manejo de los gastos reservados para todas las instituciones integrantes del sistema.

- **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, aumento S/. 8 571,7 mil, compuesto significativamente por las entregas a rendir cuenta, correspondiente a viáticos y encargos otorgados al personal de las Unidades Ejecutoras, Programa Nacional de Alimentación Escolar - QALI WARMA S/. 7 007,2 mil, Programa Nacional de Cuna Más S/. 1 093,7 mil, Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS S/. 157,2 mil, Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES S/. 96,3, Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 con S/. 41,1 mil, como los más significativos.

NOTA Nº 9: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Conformado por las sub cuentas que representan fideicomisos, comisiones de confianza y otras modalidades, anticipo a contratistas y proveedores, encargos generales y otras operaciones de similar naturaleza que devengan en periodos que exceden la fecha de cierre del ejercicio. Rubro compuesto por:

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Fideicomisos	485 354.9	609 225.6
Comisiones de Confianza	15 071.5	
Anticipos a Contratistas y Proveedores	402 944.2	269 826.4
Encargos Generales	309 696.6	268 696.4
Otros	340 396.6	199 827.7
Anticipos por Servicios y Otros No Recuperados	969.2	819.4
TOTAL	1 554 433.0	1 348 395.5

La variación positiva de S/. 206 037,5 mil o 15,3%, respecto al ejercicio anterior, está representada principalmente por los rubros, Anticipos a Contratistas y Proveedores S/. 133 117,8 mil, Encargos Generales de S/. 41 000,2 mil, Otros S/. 140 568,9 mil y una disminución en el rubro Fideicomisos con S/. 123 870,7 mil destacando:

- **Ministerio del Ambiente** con un aumento de S/. 174 893,6 mil, compuesto significativamente por los fondos para la realización de la vigésima conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - COP 20 y del Protocolo de Kyoto por S/. 175 000,0 mil, Protocolo Internacional que tiene como objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global.
- **Ministerio de Agricultura y Riego**, aumento S/. 150 085,1 mil, representado por los encargos generales otorgados a las Direcciones Zonales y Núcleos Ejecutores (Organismo que representa a una Comunidad Organizada) para la ejecución de obras por Administración Directa al programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural y proyecto Especial Sierra Centro Sur S/. 134 608,3 mil, y anticipos a contratistas, cuya rendición de cuentas se cargarán a gastos y obras en el siguiente ejercicio.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, disminuyó S/. 201 375,3 mil, compuesto significativamente por fideicomisos, fondos constituidos para la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez y mejoras de los Aeropuertos del Perú. Fondo constituido por el Concesionario GYM Ferrovías S.A., conformado por los recursos provenientes de prestación de servicios cuyo objetivo es la administración de estos para los fines previstos en el contrato de adelantos de subsidios otorgados a operadores de telecomunicaciones que se han adjudicado proyectos del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL.

NOTA Nº 10: CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Agrupa el derecho de cobranza de impuestos, contribuciones obligatorias, contribuciones sociales, venta de bienes, servicios y derechos administrativos y otros ingresos a favor del Estado, cuya realización se espera lograr a largo plazo, desagregado en:

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2013	2012
<i>Impuestos y Contribuciones Obligatorias</i>	757 538.8	734 051.6
<i>Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos</i>	9 939.3	89 167.1
<i>Rentas de la Propiedad</i>	845.1	2 058.1
<i>Cuentas por Cobrar-Promoción de la Inversión Privada</i>	140 771.2	147 646.3
<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>	209 360.0	80 657.3
<i>Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación</i>	1 559 302.7	35 994.4
TOTAL	2 677 757.1	1 089 574.8
<i>Menos: Estim. Cob. Dudosa</i>	(59 995.4)	(35 969.6)
TOTAL NETO	2 617 761.7	1 053 605.2

Presenta el aumento neto de S/. 1 564 156,5 mil o 148,5%, y a nivel total S/. 1 588 182,3 mil, representado significativamente por el rubro Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación con S/. 1 523 308,3 mil, destaca:

- **Oficina de Normalización Previsional** con S/. 1 499 074,4 mil, corresponde a aportes adeudados pendientes de cobro, cuya cobranza se espera recuperar en los siguientes ejercicio, por las cuentas que representan el derecho de cobranzas por aportaciones al Sistema Nacional de Pensiones del Decreto Ley Nº 19990, acumuladas desde el mes de junio de 1999 hasta el cierre del presente ejercicio, compuesto por Contribuciones a Largo Plazo S/. 116 556,9 mil; Recuperación dudosa Largo Plazo S/. 2 003 001,3 mil; con una estimación de cuentas de Cobranza Dudosa que aumento negativamente S/. 620 483,8 mil.

NOTA Nº 11: OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Agrupa la parte no corriente del saldo de las otras cuentas por cobrar, a favor del Estado, por deuda contraída, derechos de cobro a terceros, entrega de depósitos en garantía, documentos cancelatorios, adelanto por tiempo de servicio, y por transacciones distintas a las del objetivo de la actividad principal. A continuación se presenta la composición del rubro:

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2013	2012
<i>Venta de Activos No Financieros por Cobrar</i>	1 099.9	1 916.1
<i>Subsidios - Essalud</i>	412.0	422.3
<i>Depósitos Entregados en Garantía</i>	16 761.6	13 647.6
<i>Por Deuda Asumida</i>	186.1	
<i>Honras de Aval u Otras Garantías</i>	31 616.6	48 824.5
<i>Convenios por Endeudamiento</i>	4 317 133.9	4 712 359.3
<i>Al Personal</i>	5 974.6	38 332.1
<i>Multas y Sanciones</i>	18 034.8	6 646.2
<i>Otras Cuentas por Cobrar Diversas</i>	9 122 587.7	11 266 211.7
<i>Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación</i>	244 081.0	242 035.5
<i>Préstamos para Fines Agropecuarios</i>	4 576.5	1 362.7
<i>Préstamos de Dudosa Recuperación</i>	234.2	845.0
<i>Otros Préstamos</i>	63 481.3	67 408.1
TOTAL	13 826 180.2	16 400 011.1

La variación negativa de S/. 2 573 830,9 mil, está representada significativamente por el rubro Otras Cuentas por Cobrar Diversas con S/. 2 143 624,0 mil y Convenios por Endeudamiento S/. 395 225,4 mil; destacando:

- **Oficina de Normalización Previsional**, disminuyó S/. 3 003 638,2 mil, corresponde a la variación neta no corriente del registro de las ganancias o pérdidas generadas por los activos financieros administrados por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, y la reclasificación a la parte corriente .
- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, aumento S/. 891 619,0 mil, rubro que está representado por los convenios de endeudamiento asignados a las Municipalidades y Gobiernos Regionales de Junín, Pasco, Piura y Tumbes con S/. 41 458,8 mil, y las Otras Cuentas por Cobrar Diversas S/. 849 215,1 mil, representado mayormente por el convenio de devolución de fondos públicos, asignados al Ministerio de Transportes y Comunicaciones con Ley N° 29626, con cargo a los recursos captados por retribución de la concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez según D.S. N° 254-2014-EF, y Depósitos Entregados en Garantía con S/. 945,1 mil.

NOTA N° 12: INVERSIONES

Representa las inversiones que tiene el Estado, tales como bonos, pagarés, letras, títulos valores, así como las acciones y participaciones de capital, rubro que comprende principalmente lo siguiente:

En Miles de Nuevos Soles		
CONCEPTO	2013	2012
<i>Inversiones en Títulos Valores</i>		
Bonos	2 678 704.9	1 767 721.8
Otros Títulos y Valores	1 904 150.1	1 828 799.0
Títulos y Valores de Dudosa Recuperación	10 819.9	10 819.9
<i>Acciones y Participación de Capital</i>		
En Empresas	1 858 826.8	1 701 386.2
En Organismos Internacionales	10 678 161.1	9 116 665.9
En Otros	2 773.7	2 756.2
Acciones y Partic. de Capital de Dudosa Recuperación	1 817.1	1 805.3
TOTAL	17 135 253.6	14 429 954.3
Menos: Prov. Fluct. de Valores y Participación	(4 484.7)	(8 181.2)
TOTAL NETO	17 130 768.9	14 421 773.1

Presenta una variación neta positiva de S/. 2 708 995,8 mil o 18,8% y un aumento total de S/. 2 705 299,3 mil, destacan los rubros Acciones y Participaciones de Capital con S/. 1 718 965,1 mil, e Inversiones en Títulos Valores S/. 986 334,2 mil, variación representada por:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, aumento S/. 1 561 495,2 mil, por suscripciones de acciones en organismos Internacionales representado por el noveno aumento general de recursos del Banco Internacional de Desarrollo (BID) por el capital ordinario exigible S/. 1 011 008,5 mil, diferencia de cambio del capital exigible pendiente de pago u suscripción de acciones pagadas S/. 932 401,0 mil, y una disminución en el ajuste del capital del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF S/. 393 674,9 mil; al cierre del ejercicio reporta un saldo acumulado en acciones por un total de S/. 10 678 151,1 mil, por Suscripción de Acciones Canceladas en diferentes Bancos Internacionales S/. 2 471 860,4 mil y Capital Exigible / Pendientes de Pago S/. 8 206 300,7 mil.
- **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales**, con S/. 1 147 466,8 mil, originada principalmente por la rentabilidad generada y la redención de: Bonos del Estado (Bonos Soberanos y COFIDE) por S/. 566 920,0 mil, Activos Titulizados S/. 174 733,8 mil, Acciones de Electrooperú S.A. S/. 157 440,6 mil, y en Inversiones Inmobiliarias S/. 207 107,4 mil, como las más representativas.

NOTA N° 13: INVERSIONES INMOBILIARIAS

Comprende las propiedades en terrenos o edificaciones, cuya tendencia es mantenida (por el propietario o por el arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero, con el objeto de obtener rentas, aumentar el valor del capital o, ambos.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2013	2012
<i>Inmuebles</i>	<i>5 808.6</i>	<i>5 832.1</i>
Terrenos	5 233.7	5 233.7
Edificaciones	574.9	598.4
TOTAL NETO	5 808.6	5 832.1

Disminuyó S/. 23,5 mil, y está representado por el **Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercio y Servicios de Paita (CETICOS PAITA)**, que bajo el valor de las edificaciones por la depreciación al cierre del presente ejercicio.

NOTA N° 14: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Compuesto por el valor de los edificios, estructuras, construcciones, costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, recibidos en afectación en uso y los entregados en concesión, tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos, entre otros; así como vehículos, maquinarias, equipos, muebles, enseres y otros de propiedad del Estado.

En Miles de Nuevos Soles

CONCEPTO	2013	2012
Edificios Y Estructuras	67 945 963.0	61 137 426.4
Edificios Residenciales	279 837.4	275 988.1
Edificios o Unidades no Residenciales	10 730 098.3	10 044 278.1
Estructuras	17 337 021.1	30 247 665.1
Adquiridos en Arrendamiento Financiero	3 258.9	3 258.9
Concesiones, Usufructos y Otros	22 549 251.7	7 350 645.0
Construcciones de Edificios Residenciales	37 966.8	24 452.1
Construcciones de Edificios no Residenciales	4 871 793.4	4 267 858.2
Construcción de Estructuras	118 18 488.2	8 633 187.2
Edificios y Estructuras en Afectación en Uso	3 18 247.2	290 093.7
Activos No Producidos	9 641 485.2	14 200 829.4
Tierras y Terrenos	8 072 312.6	7 207 457.2
Activos Intangibles No Producidos	6.2	0.8
Terrenos en Afectación en Uso	1292 063.1	6 729 120.2
Concesiones Usufructos y Otros	277 103.3	264 251.2
Vehículos, Maquinarias y Otros	36 424 337.5	36 122 573.9
Vehículos	11 348 290.7	11 364 719.6
Maquinarias, Equipos y Otros	22 086 194.7	22 505 809.7
Adquiridos en Arrendamiento Financiero	103 479.5	103 486.9
Otros	2 886 372.6	2 148 557.7
TOTAL	111 011 785.7	111 460 829.7
Menos: Depreciac. Acumulada	(47 392 622.3)	(47 309 894.1)
TOTAL NETO	66 619 163.4	64 150 935.6

Muestra el incremento neto de S/. 2 468 227,8 mil o 3,8% y a nivel total S/. 2 550 956,0 mil, sobresaliendo el rubro Edificios y Estructuras con S/. 6 807 536,6 mil, y una disminución en los Activos No Producidos de S/. 4 559 344,2 mil, destacando:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, con una variación positiva de S/. 3 882 883,5 mil, representado por los rubros Edificios, Estructuras y Activos No Producidos que se

incrementó en S/. 3 188 947,4 mil, debido a la incorporación de Concesiones, Usufructo y Otras Estructuras en Construcción, el costo de las obras en proceso de ejecución se encuentra incrementada por la expropiación de los terrenos adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, y la construcción de Puentes y Carreteras a lo largo de la Infraestructura red Vial del Perú, efectuados por la unidad ejecutora Proviñas Nacional y Proviñas Descentralizado, asimismo el aumento en el rubro Vehículos, Maquinaria y Otros se ha incrementado en S/. 693 936,1 mil, está conformado por las concesiones de la Red Ferroviaria del Aeropuerto Jorge Chavez, del 1º y 2º grupo de aeropuertos de provincias, Puertos de Yurimaguas, Paita, Matarani, Terminal Norte Multipropósito del Puerto del Callao entre otros.

- **Ministerio de Salud**, con un aumento de S/. 1 036 449,0 mil, sobresaliendo el rubro Edificios y Estructuras con S/. 1 004 868,1 mil, por los incrementos de las valorizaciones de los inmuebles, en cumplimiento a la tercera disposición complementaria de la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013, se arribó en forma consensual y según disposición de la Alta Dirección de ambas instituciones, se procedió a la determinación final de las valorizaciones de los inmuebles según detalle

En Miles de Nuevos Soles			
INMUEBLES	VALOR DE EDIFICACIÓN	VALOR DE TERRENOS	TOTAL
Hospital Nacional Arzobispo Loayza	23 103.4	265 108.6	288 212.0
Hospital Nacional Dos de Mayo	24 436.8	177 789.9	202 226.7
Hospital Hemilio Valdizán	8 615.5	170 667.3	179 282.8
Instituto Nacional Materno Perinatal	25 316.2	64 028.8	89 345.0
Instituto Nacional de Ciencias Neurologicas	5 950.3	33 401.6	39 351.9
Instituto Nacional de Salud del Niño	5 480.2	60 847.4	66 327.6
TOTAL	92 902.4	771 843.6	864 746.0

Destacan también las edificaciones por contrata de las obras realizadas en la administración central y en diferentes Hospitales como, Loayza EE.SS Nazarenas Ayacucho, Villa el Salvador, Mirones, Chorrillos, entre otros a nivel Nacional por S/. 92 431,1 mil; en edificios administrativos de la unidad ejecutora Administración Central incorporo un edificio en la calle Horacio Urteaga Nº 900-908 en el distrito de Jesús María, registrado con partida electrónica 070010901, con un área de terreno de 981.79 m², donado por Cooperative Assitanc and Relief Every Whereinc-Care Perú, por el importe de S/. 2 497,4 mil.

- **Ministerio de Agricultura y Riego**, aumento S/. 952 953,1 mil, compuesto significativamente por estructura, construcciones de estructuras, activos no producidos y edificios o unidades no residenciales, de obras y terrenos recibidos mediante saldo contable del Instituto Nacional de Desarrollo – INADE, En consideración al Decreto Supremo Nº 030-2008-AG, que aprueba su fusión al Ministerio de Agricultura y Riego.
- **Ministerio de Defensa**, disminuyó S/. 4 100 050,3 mil, se debe a las reclasificaciones y regularizaciones por variación de áreas de algunos predios realizados por el Ejército Peruano en el año 2013, sincerando su inventario físico valorizado, específicamente en el rubro Edificios y Estructuras en Afectación en Uso, y actualizando las depreciaciones en base a los valores reales, así como el valor del predio denominado Piedras Gordas, a valor historico de acuerdo a la ficha registral del predio.

NOTA Nº 15: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Rubro que agrupa las subcuentas que representan las inversiones intangibles; estudios y proyectos de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos; objetos de valor, parte no

corriente de los fideicomisos, comisiones de confianza, y otros activos, así como bienes culturales, activos intangibles, fondos sujetos a restricción y la parte no corriente de los fideicomisos, comisiones de confianza y otras modalidades.

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Fondos Sujetos a Restricción	28 962 092.4	20 642 460.3
Depositos en Instituciones Financieras no Recuperadas	0.2	
Inversiones Disponibles Fideicomisos	1.0	
Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades	1 199 692.4	1 056 730.8
Fideicomisos	864 502.9	1 056 730.8
Comisiones de Confianza	335 189.5	
Servicios y Otros Contratados por Anticipado	3 858 675.8	3 600 184.6
Anticipo a Contratistas y Proveedores	3 437 677.4	3 361 283.5
Encargos Generales	132 444.8	71 980.4
Administración de Recursos para Terceros	38 278.6	36 872.8
Otros	250 275.0	130 047.9
Inversiones Intangibles	39 801.7	55 740.5
Sistemas de Información Tecnológica	3 343.7	6 035.5
Mejoramiento de Procesos	6 584.7	4 991.2
Diseño de Instr. para Mejorar la Calidad del Servicio	1 686.3	1 469.4
Formación y Capacitación	3 450.3	2 488.1
Otras Inversiones Intangibles	24 736.7	40 756.3
Estudios y Proyectos	1 688 050.6	1 342 436.0
Estudios de Preinversión	461 855.2	415 296.5
Elaboración de Expediente Técnico	375 830.3	318 746.3
Otros Gastos Diversos de Activos no Financieros	850 365.1	608 393.2
Objetos de Valor	14 941.4	14 929.6
Otros Activos	1 431 614.8	1 479 908.0
Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	35 813.3	32 950.8
Bienes Culturales	458 760.0	431 168.3
Activos Intangibles	927 297.4	855 836.1
Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	82.0	85.0
Otros	9 662.1	159 867.8
TOTAL	37 194 870.3	28 192 389.8
Menos: Amortización y Agotamiento	(678 767.8)	(664 620.7)
TOTAL NETO	36 516 102.5	27 527 769.1

Con relación al ejercicio anterior presenta el saldo positivo neto de S/. 8 988 333,4 mil y un importe total de S/. 9 002 480,5 mil, representado por los rubros Fondos Sujetos a Restricción con S/. 8 319 632,1 mil, sobresaliendo:

- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, se incrementó S/. 8 256 455,0 mil, conformado principalmente por los saldos de los Fondos Sujetos a Restricción, depositados en cuentas del Banco Central de Reserva del Perú, cuyos recursos financieros están destinados para determinados fines o tienen calidad de intangibles como el Fondo de Estabilización Fiscal - Ley 27245, depositado en nuevos soles y dólares que, al tipo de cambio al cierre del ejercicio, presenta el aumento de S/. 8 229 591,1 mil, y con un saldo acumulado al cierre del año 2013 de S/.27 809 829,4 mil.
- **Ministerio de Defensa**, incrementó S/.726 793,9 mil, variación compuesta significativamente por el saldo de los Fondos Sujetos a Restricción, colocadas en las Instituciones Financieras

Públicas por la emisión de Cartas de Crédito, registradas por los Institutos Armados en el Banco de la Nación para financiar adquisiciones de bienes y servicios a proveedores en el extranjero, asimismo muestra los importes otorgados a proveedores extranjeros, para los servicios de reparación de aeronaves, adquisición de motores, coproducción de aviones de inspección básica por parte de la Fuerza Aérea, Marina de Guerra y Ejército Peruano.

NOTA Nº 16: OBLIGACIONES TESORO PÚBLICO

Representa el registro del pago de los gastos corrientes y de capital de las entidades del Estado, mediante las sub cuentas bancarias del Tesoro Público.

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Gastos Corrientes	539 464.4	743 226.1
Gastos De Capital	344 194.3	297 102.6
TOTAL	883 658.7	1 040 328.7

Con relación al periodo anterior, este rubro disminuyó S/. 156 670,0 mil, en Gastos Corrientes S/. 203 761,7 mil y un aumento en Gastos de Capital de S/. 47 091,7 mil, sobresaliendo el **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, el **Ministerio de Salud** y el **Ministerio de Defensa**, que disminuyeron por los pagos de los cheques girados en el periodo anterior, el saldo al cierre del ejercicio representa S/. 883 658,7 mil, compuesto por los saldos de los cheques girados y no pagados, con cargo a la sub - cuenta corriente y de capital del Tesoro Público, para atender los pagos de compromisos contraídos en gastos corrientes y de inversión, registrando los cheques pendientes de cobro a corto plazo y que se encuentran en el Banco de la Nación.

NOTA Nº 17: SOBREGIROS BANCARIOS

Comprende los saldos acreedores de las cuentas que representan medios de pago en instituciones financieras públicas e instituciones financieras privadas.

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Depósitos En Instituciones Financieras Públicas	500.0	
Depósitos En Instituciones Financieras Privadas	520.5	346.8
Recursos Directamente Recaudados - CUT	1 211.1	
TOTAL	2 231.6	346.8

Se aprecia un aumento de S/. 1 884,8 mil, destacando los rubros Recursos Directamente Recaudados – CUT con S/. 1 211,1 mil, y Depósitos en Instituciones Financieras Públicas S/. 500,0 mil, representado por la **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (gastadora), con S/. 1 152,6 mil, **Ministerio de Vivienda y Construcción** S/. 58,5 mil, por las obligaciones a corto plazo provenientes de obligaciones con terceros, pero que al cierre del ejercicio no se efectivizó el pago, siendo netamente un sobregiro interno y que en la conciliación bancaria se muestra como cheques girados y no pagados en el rubro Recursos Directamente Recaudados – CUT; la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, S/. 1 020,5 mil, respectivamente, debido a la modalidad de operación de las cuentas corrientes afiliadas a una libreta de ahorros que administra la Universidad, consiste en transferir fondos automáticamente de la libreta de ahorros a la cuenta corriente por el importe del cheque que se paga con la fuente Recursos Directamente Recaudados, el importe que se presenta es motivado porque no se ha regularizado la emisión de los recibos de ingresos por la transferencia efectuada de las cuentas de ahorro a la cuenta corriente respectiva al cierre del ejercicio.

NOTA N° 18: CUENTAS POR PAGAR

Este rubro está constituido por las obligaciones contraídas a cargo de las entidades del Gobierno Nacional, por cuenta propia o como agente retenedor, de impuestos, contribuciones, aportes a las administradoras de fondos de pensiones y otras obligaciones contraídas con vencimiento a corto plazo.

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Anticipos de Clientes	10.3	185.9
Impuestos y Contribuciones	128 931.8	321 016.4
Tributos Municipales	36 361.2	37 284.4
Seguro Social	61 367.7	46 224.6
Remuneraciones por Pagar	17 980.8	27 918.2
Pensiones por Pagar	59 920.3	80 949.3
Compensación por Tiempo de Servicios	26 049.1	27 556.8
Otras Remuneraciones y Beneficios por Pagar	280 459.8	212 355.4
Bienes y Servicios por Pagar	1 351 466.1	870 851.0
Activos No Financieros por Pagar	952 636.9	734 381.4
Depositos Recibidos en Garantía	136 002.1	65 753.0
Otras Cuentas por Pagar	35 836.5	50 611.8
TOTAL	3 087 022.6	2 475 088.2
Menos: Ajuste por Consolidación	- 174.4	
TOTAL NETO	3 086 848.2	2 475 088.2

Se aprecia el aumento de S/. 611 760,0 mil o 24,7%, destacando los rubros Bienes y Servicios por Pagar con S/. 480 615,1 mil y Activos no Financieros por Pagar y S/. 218 255,5 mil, sobresaliendo:

- **Ministerio de Defensa**, con S/. 227 212,8 mil, por el mayor compromiso de pagos asumidos por las unidades ejecutoras, en la adquisición de bienes, servicios y activos no financieros realizados en el presente ejercicio por un importe de S/. 225 151,3 mil, también se tiene registrado dentro del saldo obligaciones de pago a favor de la SUNAT, ESSALUD y de terceros, las mismas que deben ser pagados en el periodo tributario que corresponda, siendo la Fuerza Aérea del Perú la unidad ejecutora con más representatividad en el estado de adeudo.
- **Ministerio Público**, con S/. 91 828,6 mil, que representa las obligaciones contraídas por la compra de Bienes, Servicios y los Depósitos en garantía por el 10% de fiel cumplimiento por un total de S/. 82 732,7 mil, y Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar con S/. 9 207,7 mil.
- **Ministerio del Interior**, con S/. 74 846,6 mil, por el aumento de obligaciones corrientes con terceros por la adquisición de bienes, servicios, estudios, obras, así como impuestos y contribuciones a cargo y/o retenciones efectuadas por la institución sobresaliendo los rubros Seguridad Social – Régimen de Pensiones de Salud con S/. 17 022,9 mil, Fondo de Pensiones S/. 10 931,6 mil, Otras Remuneraciones, Pensiones y Beneficios por Pagar S/. 28 192,2 mil.
- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (gastadora), con un aumento de S/. 63 204,4 mil, que representa deudas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios, impuestos contribuciones, retenciones de planillas de personal, depósitos en garantía y otras obligaciones, así como la compensación por tiempo de servicios del personal bajo el régimen del Decreto Ley N° 728.

NOTA N° 19: OPERACIONES DE CREDITO

Representa deudas a corto plazo, por préstamos de instituciones financieras, contraídas por las entidades del Estado.

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2013	2012
Deudas por Operaciones de Tesorería por Amortizar en el Ejercicio	276 913.3	
Deuda a Corto Plazo	15.0	
Operaciones de Credito Devengadas	2 429.0	
TOTAL	279 357.3	0.0

Aumento S/. 279 357,3 mil, sobresaliendo el rubro Deudas por Operaciones de Tesorería por Amortizar en el Ejercicio con S/. 276 913,3 mil, representado por la **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público** en S/. 279 342,3 mil, que comprende las deudas por operaciones de tesorería por amortizar, saldo pendiente de redención por emisión de letras del Tesoro Público (Ley N° 29953 / D.S. N° 051-2013-EF), y por intereses devengados por colocación a vencer en fechas posteriores al presente ejercicio S/. 2 429,0 mil.

NOTA N° 20: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones a cargo de las entidades del estado, por cuenta propia o como agente retenedor y por deudas contraídas con instituciones, trabajadores, proveedores, entre otros gastos.

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2013	2012
Tributos, Contraprestaciones y Aportes al Sist.Pens.y Salud por Pagar	545.1	579.0
Cuentas por Pagar Diversas	3 159.1	2 702.5
TOTAL	3 704.2	3 281.5

Aumentó S/. 422,7 mil respecto al año anterior, destacando el rubro Cuentas por Pagar Diversas con S/. 456,6 mil, sobresaliendo el **Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna** con S/. 308,4 mil, **Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicio de Paita**, S/. 2,4 mil, **Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicio de Ilo** S/. 143,8 mil, por las cuentas por pagar diversas que se tiene con terceros, como la deuda al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo que proviene del 5% del valor facturado por Céticos pendiente de transferir, depósitos en garantía hechos por los usuarios e ingresos diferidos por los efectos de reclasificación en la presentación de los Estados Financieros y el incremento de ingresos de nuevos usuarios

NOTA N° 21: PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Representa la parte corriente de las obligaciones contraídas, por préstamos externos e internos con vencimiento a mediano y largo plazo, incluye además intereses, comisiones y otros gastos devengados y calculados para el pago de la deuda pública, cuya composición del rubro es:

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2013	2012
Deuda Directa Devengada	3 355.9	3 606.7
Deuda Externa	3 429 758.0	3 008 697.1
Deuda Interna	1 872 756.2	2 093 980.2
Deudas Directas a Largo Plazo - Internas	4 357 833.0	1 307 338.3
Deudas Directas a Largo Plazo - Externas	606.6	636.4
TOTAL	9 664 309.7	6 414 258.7

Rubro que aumento S/.3 250 051,0 mil o 50,7%, sobresaliendo las Deudas Directas a Largo Plazo – Internas con S/. 3 050 494,7 mil representado por:

- **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales**, que aumento S/. 2 863 949,6 mil, representa la obligación corriente por pagar a la Oficina de Normalización Previsional por los activos financieros que se administra, variación que está compuesta por el traslado de las deudas de largo plazo a, corto plazo por S/. 3 714 925,6 mil, mayormente corresponde al Decreto ley N° 19990; la rentabilidad de los fondos Electrolima S.A., Enci S.A., Enafer Perú S.A. y Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica al 31 de diciembre con S/. 5 619,6 mil; y una disminución de la trasferencia de fondos realizados a la ONP para el pago de la planilla de pensiones por S/. 856 595,5 mil.
- **Ministerio de Defensa**, se incrementó en S/. 151 988,5 mil, corresponde significativamente a la Deuda Pública, variación que sirvió para atender pagos consistentes en impuestos, comisiones y otros gastos, de conformidad con los compromisos asumidos por la Marina de Guerra, Fuerza Aérea y Ejército Peruano que serán amortizados en el transcurso del siguiente ejercicio.
- **Oficina de Normalización Previsional**, aumento de S/. 128 896,5 mil, la variación corresponde a la deuda corriente por pagar de los Bonos de Reconocimiento, Títulos pendientes de pago que están redimidos y no pagados a la fecha por S/. 119 292,7 mil, la variación neta de nuevas emisiones de pago sin título pendiente de pago en S/. 1 080,0 mil y las nuevas emisiones de las resoluciones de los Bonos complementarios al cierre del ejercicio por el importe de S/. 8 467,9 mil.

NOTA N° 22: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprendido por el registro de la administración de fondos, los recaudos de terceros, recaudos para el pago de la deuda y otras cuentas por pagar por las entidades del Estado.

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Administración de Fondos		
Otras Cuentas por Pagar	3 526 705.3	3 183 484.0
Recaudo de Terceros	6.4	
Cuenta Unica de Tesoro - CUT	1 160 508.8	
TOTAL	4 687 214.1	3 183 490.4

Rubro que aumentó S/. 1 503 723,7 mil, representado por los rubros Cuenta Única de Tesoro y Otras Cuentas por Pagar, sobresaliente:

- **Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público**, presenta un incremento positivo de S/. 1 160 508,8 mil, representado principalmente por los depósitos a la cuenta principal del Tesoro Público (CUT) y los intereses generados por dichos depósitos, se encuentran en el Banco de la Nación, pendientes de utilizar, depósitos que son realizados por las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento distintas a Recursos Ordinarios.
- **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, aumentó S/. 289 027,1 mil, el importe más significativo lo muestra la Unidad Ejecutora QALI WARMA con S/. 265 421,4 mil, correspondiente a transferencias por girar a los Comités de Compra Departamentales S/. 265 003,7 mil, planillas CAS pendientes de pago por S/. 417,7 mil, la Unidad Ejecutora Cuna Mas, presenta un incremento de S/. 18 746,1 mil, por las mayores obligaciones

pendientes de pago por transferencias a otras instituciones sin fines de lucro como los Comités de Gestión, reversiones al Tesoro Público y Pago de Retenciones Judiciales.

NOTA N° 23: PROVISIONES CORRIENTES

Obligaciones presentes relacionadas a sentencias judiciales, laudos arbitrales, entre otros, que requieran la entrega de flujos de recursos para su liquidación y cuyo monto se puede estimar confiablemente, representado por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Provisión Sent. Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros		
Provisión para Litigios de Carácter Laboral	163.5	304.5
Provisión para Litigios de Carácter Civil	13.7	13.7
TOTAL	177.2	318.2

Disminuyó en S/. 141,0 mil, está representado por el rubro Provisiones para Litigios de Carácter Laboral, que reporta el **Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna**, que disminuyó según lo informado por la asesoría legal las sentencias, y la indemnización de daños y perjuicios a cuatro beneficiarios.

NOTA N° 24: DEUDAS A LARGO PLAZO

Obligaciones que tiene el Gobierno, por las deudas contraídas, por compra de bienes, servicios y otros gastos incurridos por las entidades, así como la deuda pública externa e interna que representa las obligaciones frente a gobiernos o instituciones extranjeras y nacionales, pendientes de pago con vencimientos mayores de un año, incluye intereses, comisiones y otros gastos devengados.

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Seguridad Social		7.1
Activos No Financieros por Pagar	414 395.1	31.3
Depósitos Recibidos en Garantía	12 763.2	10 753.5
Deuda Pública Externa	45 066 701.6	47 312 801.8
Deuda Pública Interna	41 098 249.2	36 488 548.3
Deudas Directas a Largo Plazo - Internas	18 878 175.1	20 687 209.5
Deudas Directas a Largo Plazo - Externas	2 419.7	2 642.0
Otras Cuentas por Pagar		10.1
TOTAL	105 472 703.9	104 502 003.6

Rubro que aumento en S/. 970 700,3 mil, destacando la Deuda Pública Interna, representado por:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, aumentó S/. 2 057 930,9 mil, importe significativo originado por los desembolsos de la deuda pública interna y la diferencia de cambio de los saldos adeudados, representada por los Bonos del Tesoro Público y con el Banco de la Nación por S/. 4 304 031,1 mil, y una disminución en la deuda externa de S/. 2 246 100,2 mil significativamente por el pago de la deuda al Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Banco Mundial y Otros Organismos Internacionales o Agencias oficiales. Presentando un saldo acumulado al cierre del ejercicio por Deuda Externa S/. 45 066 701,6 mil, y por Deuda Interna S/. 39 392 608,6 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, aumentó S/. 548 416,6 mil, como consecuencia del reconocimiento de obligaciones de pagos originadas, por los contratos de concesiones de los tramos viales enmarcados en el contexto de impulso al desarrollo y

modernización de las vías de comunicación en todo el país, como parte de la iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana– IIRSA Norte, Sur, Buenos Aires Canchique respaldados en la emisión de Certificados de Reconocimiento por Avance de Obra - CRPAO.

- **Fondo Consolidado de Reservas Previsionales**, disminuyó S/. 1 718 397,1 mil, originado por el traslado de las cuentas de largo plazo a corto plazo por S/. 3 714 925,6 mil, y un aumento en la rentabilidad de los activos financieros que administra, los mismos que serán transferidos a la Oficina de Normalización Previsional durante los ejercicios siguientes, para atender el pago de la planilla de pensiones por S/. 1 995 202,0 mil.

NOTA Nº 25: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Rubro que representa las obligaciones que tiene el Estado con los trabajadores por el concepto de compensación por tiempo de servicios por pagar y obligaciones previsionales, neto de adelanto por tiempo de servicio.

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Compensación por Tiempo de Servicios por Pagar	2 384 161.9	1 539 194.9
Obligaciones Previsionales	87 082 662.2	83 097 494.3
Adelanto por Tiempo de Servicios y Otros	(3 685.9)	(2 530.1)
TOTAL	89 463 138.2	84 634 159.1

Aumentó S/. 4 828 979,1 mil ó 5,7% respecto al periodo anterior, principalmente en el rubro Obligaciones Previsionales por S/. 3 985 167,9 mil, sobresaliendo:

- **Oficina de Normalización Previsional**, con un aumento de S/. 3 970 437,1 mil, originado principalmente por el ajuste de la parte alícuota de la reserva actuarial de los trabajadores activos del Sistema Nacional de Pensiones del Decreto Ley Nº 19990 con S/. 2 484 046,6 mil, pensionistas del Decreto Ley Nº 19990 S/. 1 340 322,7 mil, y pensionistas de los Regímenes Decreto Ley Nº 20530, D.L. Nº 17262 y Decreto Legislativo Nº 728 S/. 149 919,1 mil.
- **Ministerio del Interior**, incrementó S/. 581 424,9 mil, correspondiente a las provisiones de la compensación por tiempo de servicio del personal civil y policial, así como el registro de las obligaciones previsionales de acuerdo al cálculo actuarial.

NOTA Nº 26: INGRESOS DIFERIDOS

Compuesto por los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en el ejercicio o ejercicios posteriores, por la venta de bienes y servicios, costos, intereses, tributos diferidos, entre otros ingresos diferidos.

CONCEPTO	2013	2012
Venta de Bienes y Servicios	83 688.6	158 018.9
Intereses Diferidos	359 054.8	48 482.0
Tributos Diferidos	16.2	19.6
Ingresos Diferidos - Promoción de la Inversión Privada	592 500.3	561 430.6
Otros Ingresos Diferidos	52 319.9	37 071.0
TOTAL	1 087 579.8	805 022.1

Evidencia un aumento de S/. 282 557,7 mil o 35,1%, sobresaliendo el rubro Ingresos Diferidos con S/. 310 572,8 mil, y una disminución en la Venta de Bienes y Servicios S/. 74 330,3 mil, Destaca:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (captadora), que aumento S/. 305 214,9 mil, importe significativo, se debe principalmente al cambio de política contable en el ámbito de tributos internos, el registro de los intereses por devengar correspondiente a los fraccionamientos y/o aplazamientos que en el ejercicio anterior se

registraban parcialmente en las cuentas de orden, a partir del presente ejercicio se registran en Ingresos Diferidos; los Intereses Diferidos de Tributos Internos presentan una variación de S/. 304 276,4 mil, y Tributos Aduaneros S/. 938,5 mil.

- **Autoridad Portuaria Nacional**, presenta una disminución de S/. 25 955,3 mil, representado principalmente por el traslado realizado a Cuentas de Orden, las resoluciones de Gerencia General emitidas por uso de áreas acuáticas y franjas ribereñas con más de un año de antigüedad, como consecuencia de diversas acciones de reclamación; de igual forma se está considerando los pagos realizados por los administrados relacionados principalmente a recepción y despacho de naves y multas, las mismas que se van disminuyendo al momento de su ejecución.

NOTA Nº 27: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE

Rubro que refleja las obligaciones no corrientes contraídas por la compra de bienes, servicios y otros gastos incurridos por las entidades del Estado, así como la intermediación de recursos monetarios.

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Intermediación de Recursos Monetarios	24 001 647.1	18 274 095.7
Otras Cuentas por Pagar	10 799 545.5	8 244 243.4
TOTAL	34 801 192.6	26 518 339.1

Presenta una variación positiva de S/. 8 282 853,5 mil o 31,2%, debido al incremento de la Intermediación de Recursos Monetarios por Administración de Fondos S/. 5 727 551,4 mil y a Otras Cuentas por Pagar por S/. 2 555 302,1 mil, sobresaliendo:

- **Dirección General de Endeudamiento y de Tesoro Público**, con una variación positiva de S/. 5 727 548,7 mil, explicado por los recursos depositados en el Banco Central de Reserva del Perú, que comprende el monto del ahorro acumulado en el Fondo de Estabilización Fiscal, provenientes de las transferencias del Tesoro Público y los intereses generados, así como sus egresos, bajo ninguna circunstancia, los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal podrán constituirse en garantía o aval sobre préstamos u otro tipo de operación financiera, variación que comprende como importe de Capital S/. 5 678 534,3 mil y por intereses S/. 49 014,4 mil.
- **Ministerio de Economía y Finanzas**, registra el aumento de S/. 932,521,1 mil, variación que corresponde a la unidad ejecutora Administración de la Deuda, por un aumento en el diferencial cambiario del capital exigible y pagares pendientes de pago a los Organismos Multinacionales, Noveno Aumento General de recursos del Banco Internacional de Desarrollo – Capital Ordinario como el más significativo.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, aumentó S/. 847 042,9 mil, por el convenio firmado con la Dirección de Endeudamiento Público, para la devolución de los Fondos del Tesoro Públicos asignados según Ley Nº 29626, con cargo a los recursos captados por la retribución de la Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, que tiene un cronograma de pago desde al año 2013 hasta el ejercicio 2028.

NOTA Nº 28: PROVISIONES NO CORRIENTES

Obligaciones para con terceros, relacionadas a sentencias judiciales, laudos arbitrales, entre otros, que requieran la entrega de flujos de recursos para su liquidación y cuyo monto se puede estimar confiablemente.

En Miles de Nuevos Soles		
CONCEPTO	2013	2012
Prov. Sent. Jud, Laud Arb. Y Otros	901 576.6	1 493 492.3
Personal Administrativo	180 385.9	93 2015
Personal de Educación		
Personal de Salud	4 127.0	2 275.1
Personal Judicial	51 794.0	38 498.1
Docentes Universitarios	1315.6	3 136.0
Personal Militar y Policial	17 930.4	14 896.0
Personal Obrero	1 166.3	884.1
Indemnización Por Vacac. No Gozadas	14.5	231.1
Otro Régimen	34 977.1	14 568.6
Pensiones	200 858.3	216 210.5
A Personas Jurídicas	328 470.0	196 659.6
A Personas Naturales	80 537.5	912 931.7
Provisiones Diversas	2 905 583.1	2 742 745.6
Otras	2 905 583.1	2 742 745.6
TOTAL	3 807 159.7	4 236 237.9

Presenta una disminución de S/. 429 078,2 mil, sobresale el rubro Provisión Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros, las entidades con mayor representatividad son:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, por las provisiones de las contingencias, que disminuyó S/. 789 687,5 mil, los conceptos más significativo fueron las provisiones a personas naturales con S/. 796 457,5 mil, representado por las provisiones del personal de la Federación de Trabajadores Marítimos Portuarios del Perú – FEMAPOR con S/. 488 331,0 mil y otras personas naturales por un importe de S/. 308 126,5 mil; por el contrario se actualizaron las provisiones de la Caja del Pescador del Fondo MIVIVIENDA- Fondo Ley Nº 27677 que aumento S/. 11 219,5 mil y las Contribuciones reembolsables por aporte patronal financiadas por el FONAVI con S/. 25 663,5 mil.
- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos** con un aumento de S/. 213 660,6 mil, que comprende las contingencias de procesos judiciales en inicio de las gestiones judiciales, las que se encuentran en primera instancia, sentencias de laudos arbitrales a cargo de las procuradurías del ministerio al cierre del presente ejercicio.
- **Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura y Riego, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (gastadora), aumentaron S/. 37 650,6 mil, S/. 35 089,1 mil y S/. 34 989,1 mil respectivamente, que representa las provisiones de litigios por las causas judiciales en primera instancia en contra de las entidades, por sentencias judiciales en su calidad de cosa juzgada al sector privado – Personas Naturales y Personas Jurídicas, nulidad de actos judiciales, impugnación de valorización, e indemnizaciones.

NOTA N° 29: HACIENDA NACIONAL

Es el patrimonio del Estado adscrito a cada entidad del Gobierno Peruano

En Miles de Nuevos Soles		
CONCEPTO	2013	2012
Capitalización Hacienda Nac. Adicional	(624 499 868.5)	(561 196 789.2)
Capitalización de Reservas	290 027.3	290 027.3
Capitalización Resultados Acumulados	736 010 450.8	649 748 306.9
Otros	150 933.7	168 090.0
TOTAL	111 951 543.3	89 009 635.0

Rubro patrimonial que está representado con un saldo positivo de S/. 111 951 543,3 mil, mayor en S/.22 941 908,3 mil respecto al periodo anterior, diferencia que está representada por el aumento en la Capitalización de Partidas Patrimoniales con S/. 22 784 051,6 mil, Incremento por Fusiones o Escisiones S/. 179 059,5 mil, Ajustes de Ejercicio Anteriores S/. 138 655,6 mil, una disminución en Otras Operaciones Patrimoniales de S/. 153 414,4 mil, y Traspasos y Remesas del Tesoro Público S/. 6 444,0 mil.

NOTA N° 30: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Compuesto por los traspasos y remesas de fondos internos entre entidades del sector público.

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2013	2012
Traspasos y Remesas	(40 181 814.3)	(22 365 160.2)
Otros	6 241 109.8	5 294 240.2
TOTAL	(33 940 704.5)	(17 070 920.0)

El rubro Hacienda Nacional Adicional, está representado por un saldo negativo acumulado al cierre del ejercicio de S/. 33 940 704,5 mil, con una variación respecto al ejercicio anterior de S/. 16 869 784,5 mil, explicado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, por los Traspasos y Remesas del Tesoro Público con S/. 27 583 678,4 mil, Otras Operaciones Patrimoniales S/. 52 517 817,7 mil, Traspasos y Remesas de Otras Entidades S/. 209 088,0 mil, y un saldo positivo en la Capitalización de Partidas Patrimoniales S/. 63 318 341,2 mil, Traspasos de Documentos con S/. 106 530,9 mil, Ajuste de Ejercicios Anteriores S/. 12 761,0 mil, y un Incremento por Fusiones o Escisiones de S/. 3 166,5 mil.

NOTA N° 31: RESULTADOS NO REALIZADOS

Rubro que comprende las revaluaciones voluntarias del activo que realizan las Empresas de Tratamiento Empresarial del Estado.

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2013	2012
Excedente de Revaluación		
Terrenos Urbanos	5 971.8	5 981.9
Terrenos Rurales	226.7	226.7
TOTAL	6 198.5	6 208.6

Con relación al periodo anterior se aprecia una variación negativa de S/. 10,1 mil, siendo el **Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna**, que presenta esta variación por el importe de S/. 10,1 mil, indicado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto en el rubro Efecto Acumulado de Cambios en Políticas Contables y Correcciones, debido que en el mes de enero del año 2012 y agosto 2013, se realiza el ajuste por liberación de excedente de revaluación en la venta de terrenos revaluados en el año 2011 y 2013, por aplicación de la NICSP 17 “Una vez retirado se transfiere directamente a superávit”.

NOTA N° 32: RESULTADOS ACUMULADOS

Agrupa los resultados, favorables o desfavorables, obtenidos en cada ejercicio fiscal y el efecto de la incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones como consecuencia de las acciones de saneamiento contable en las entidades del sector público, según detalle:

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles	
	2013	2012
Superávit o Déficit Acumulado	(159 599 537.6)	(145 004 253.9)
Efectos de Saneamiento Contable	40 431.0	14 199.84
Resultado del Ejercicio	25 135 785.9	21 279 165.6
TOTAL	(134 423 320.7)	(123 583 089.9)

Presenta un saldo acumulado al cierre del ejercicio de S/. 134 423 320,7 mil, con una variación de S/. 10 840 230,8 mil, explicado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por la Capitalización de Partidas Patrimoniales con S/. 86 102 392,8 mil, Incremento o Disminución por Fusiones o Escisiones S/. 174 685,6 mil, Efecto Acumulado de Cambios en Políticas Contables y Correcciones S/. 927,2 mil, y un incremento en Otras Operaciones Patrimoniales de S/. 46 711 241,2 mil, Utilidad Neta del Ejercicio S/. 25 135 785,9 mil, y S/. 3 590 747,7 mil por Ajuste de Ejercicios Anteriores.

NOTA Nº 33: CUENTAS DE ORDEN

Conformado por contratos, compromisos aprobados, valores, garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables, obligaciones previsionales, cuentas de contingencias, como sus respectivas cuentas en contra que realizan las entidades y que dan origen a una relación jurídica con terceros y cuya ejecución eventual podría modificar la situación financiera de las entidades, agrupa además el control de saneamiento del Activo y Pasivo de los bienes, derechos y obligaciones como consecuencia del saneamiento contable.

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles	
	2013	2012
Contratos y Compromisos Aprobados	72 560 027.6	61 461 082.4
Valores y Garantías	189 676 414.6	138 386 674.3
Bienes en Préstamo, Custodia y No Depreciables	18 527 809.5	18 632 532.5
Obligaciones Previsionales	48 225 911.9	52 083 235.4
Cuentas de Contingencias	16 730 101.5	17 501 464.7
Otras	2 220 233.6	493 426.5
TOTAL	347 940 498.7	288 558 415.8

Presenta el aumento de S/. 59 382 082,9 mil, sobresaliendo los rubros Valores y Garantías con S/. 51 289 740,3 mil, Contratos y Compromisos Aprobados S/. 11 098 945,2 mil y una disminución en Obligaciones Previsionales de S/. 3 857 323,5 mil, sobresalen:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (captadora), aumento S/. 42 020 361,3 mil, cuentas que se distribuyeron en Cuentas de Orden – Tributos Internos S/. 41 484 384,0 mil y en Cuentas de Orden – Tributos Aduaneros S/. 535 977,3 mil, debido principalmente al efecto del cambio de política contable sobre el reconocimiento inicial de las Resoluciones de Determinación, Resoluciones de Multa y Resoluciones de Perdida de Intendencia de Fraccionamientos, valores emitidos por la Administración Tributaria que se controlaron en cuentas de orden, a partir del ejercicio contable 2013 se controlaron conforme lo establecido en los Procedimiento Contable Nº 01-2013/2EO100, los Tributos Internos incluyen: Resoluciones en estado de no exigibles, fraccionamientos que se encuentran en proceso concursal, garantías recibidas por fraccionamientos solicitados a los contribuyentes, fondos por la devolución de impuestos, bienes embargados y comisados, entre otros; el incremento de las Cuentas de Orden de Tratamiento Aduanero, obedece a la aplicación del Artículo Nº 160, del Decreto Legislativo 1053 – Nueva Ley de Aduana, mediante el cual los usuarios de comercio exterior han garantizado la deuda aduanera mediante garantías globales

y/o específicas, y los bienes en custodia que han ingresado a los almacenes de la Administración bajo la modalidad de Abandono legal y/o comiso.

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, aumento S/. 13 670 846,6 mil, principalmente por el registro de operaciones de Endeudamiento Público de Honras de Aval y control de la Deuda Pública no Avalada entre Otros, sobresaliendo la Autorización y Aprobación de Emisión de Bonos Soberanos Pre-Pago al BIRF, según DS N° 037-2013-EF y otros con S/. 6 831 131,0 mil, y por el Control de Operaciones de Administración de deuda Pre-Pago al BIRF, según DS N° 037-2013-EF S/. 5 984 897,7 mil, entre otros.

NOTA N° 34: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Este rubro agrupa los ingresos por la recaudación de impuestos a la renta, propiedad, producción, consumo, comercio y las transacciones internacionales, los otros ingresos impositivos, contribuciones obligatorias entre otros. Involucra los siguientes conceptos:

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Impuesto a la Renta a Personas Domiciliadas	30 156 482.6	30 279 848.7
Impuesto a la Renta de No Domiciliados	2 885 205.2	2 249 972.8
Régimen Especial de Impuesto a la Renta y Otros	393 192.2	405 448.3
Regularización de Impuesto a la Renta	6 743 195.6	5 732 484.4
Impuesto sobre la Propiedad No Inmueble	2 792 369.4	2 453 034.3
Impuesto General a las Ventas	48 990 696.1	43 776 847.9
Impuesto de Promoción Municipal	2 407 805.9	2 262 224.8
Impuesto Selectivo a Productos Especiales	5 788 402.2	5 275 511.0
Impuesto a las Importaciones	2 545 778.4	2 126 592.1
Fraccionamiento Tributario	626 230.3	961 788.5
Multas y Sanciones Tributarias	4 600 437.0	2 306 055.5
Contribuciones Obligatorias	727 579.4	632 818.7
Aportes Previsionales	2 731 866.7	2 268 034.5
Otros Impuestos y Contribuciones	4 518 660.3	2 358 149.3
TOTAL	115 907 901.3	103 088 810.8
Menos: Dev. Lib. e Incentivo Tributario	(13 700 996.6)	(11 999 804.4)
TOTAL NETO	102 206 904.7	91 089 006.4

Los Ingresos Tributarios Netos reportan un incremento de S/. 11 117 898,3 mil o 12,2% con relación al periodo 2012, en él influye el Impuesto General a las Ventas con S/. 5 213 848,2 mil, Multas y Sanciones Tributarias con S/. 2 294 381,5 mil, Regularización de Impuesto a la Renta con S/. 1 010 711,2 mil, Impuesto a la Renta de no Domiciliados con S/. 635 232,4 mil e Impuesto Selectivo a Productos Especiales con S/. 512 891,2 mil; representados por:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** – (captadora), cuyo incremento fue de S/. 10 569 701,6 mil, resaltando el Impuesto General a las Ventas y Multas y Sanciones Tributarias con S/. 5 213 848,3 mil, y S/. 2 316 318,2 mil respectivamente por los mayores pagos realizados en los sectores de servicios, comercio y manufactura; por otro lado la recaudación del Impuesto a la Renta de Personas Domiciliadas disminuyó en S/. 123 366,1 mil respecto al año anterior.
- **Oficina de Normalización Previsional**, participa con S/. 463 832,9 mil, que comprende los ingresos por recaudación de aportaciones al Sistema Nacional de Pensiones Decreto Ley N° 19990 por S/.462 014.7 mil y una disminución de S/. 1 818,1 mil por las devoluciones a través de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria de los aportes abonados indebidamente por los empleadores.

NOTA N° 35: INGRESOS NO TRIBUTARIOS, VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Conformado por los ingresos que se obtienen en la venta de bienes, derechos y tasas administrativas, servicios y aportes por regulación.

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2013	2012
Venta De Bienes	188 385.4	175 938.2
Venta de Bienes Agrícolas y Forestales	6 520.9	7 232.4
Venta de Productos Pecuarios, Minerales e Industriales	43 833.5	32 851.3
Venta de Productos de Educación	18 368.7	17 744.4
Venta de Productos de Salud	85 460.6	89 166.5
Venta de Otros Bienes	34 201.7	28 943.6
Venta De Derechos Y Tasas Administrativos	2 036 882.3	1 779 815.1
Derechos Administrativos Generales	754 764.9	699 730.6
Derechos Administrativos, Judiciales y Policiales	283 982.0	175 583.4
Derechos Administrativos de Educación	374 983.7	356 901.2
Derechos Administrativos de Salud	107 889.0	103 958.9
Derechos Administrativos de Agricultura	180 079.8	93 491.6
Derechos Adm. de Transp. y Comunicaciones	214 780.7	238 107.7
Otros Derechos Administrativos	120 402.2	112 041.7
Venta De Servicios	4 291 206.0	4 045 691.8
Servicios de Educación, Recreación y Cultura	681 004.6	600 561.5
Servicios de Salud	231 416.6	245 679.9
Otros Ingresos por Prestación de Servicios	2 573 953.8	2 445 856.5
Otros Ing. por Vta de Bienes, Derechos, Tasas y Servic.	804 831.0	753 593.9
TOTAL	6 516 473.7	6 001 445.1
Menos: Ajuste por Consolidación	(1079.4)	0.0
TOTAL NETO	6 515 394.3	6 001 445.1

Comparado con el año anterior los Ingresos No Tributarios, Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales, presentan un incremento de S/. 513 949,2 mil, equivalente al 8,6%, neto de eliminaciones, los rubros que destacan son: Derechos Administrativos, Judiciales y Policiales S/. 108 398,6 mil, Derechos Administrativos de Agricultura S/. 86 588,2 mil, Otros Ingresos por Prestación de Servicios S/. 128 097,3 mil, Servicios de Educación, Recreación y Cultura con S/. 80 443,1 mil, y la Venta de Productos Pecuarios, Minerales e Industriales S/. 10 982,2 mil; variaciones que corresponden principalmente a:

- **Superintendencia Nacional Aduanas y de Administración Tributaria** – (gastadora), que presenta el incremento de S/. 103 995,5 mil, básicamente en el concepto Venta de Servicios con S/. 103 016,1 mil, el rubro Venta de Derechos y Tasa Administrativas para este periodo obtuvo un aumento de S/. 979,4 mil con relación al año anterior que reportó disminución. Este rubro representan ingresos propios establecidos en el artículo N°13 de la Ley N° 29816 "Ley de Fortalecimiento de la SUNAT", donde se indica que constituyen ingresos para SUNAT el 1,5% de los tributos y aranceles correspondientes a las importaciones y cuya recaudación sea para el Tesoro Público, el 1,6% de todos los tributos que recaude o administre excepto los aranceles y el Impuesto a las Transferencias Financieras - ITF, el 1,4% de la administración de las aportaciones al Seguro Social de Salud – EsSalud y la Oficina de Normalización Previsional, el 0,2% de lo que se recaude respecto a los tributos cuya administración se le encargue y que no constituyan rentas del Tesoro Público
- **Superintendencia Nacional de los Registros Públicos**, participa con S/. 31 206,1 mil, por la mayor captación en las tasas registrales de S/. 38 779,4 mil, asimismo reporta disminución en el concepto devoluciones de derechos administrativos en S/. 7 551,0 mil.
- **Oficina de Normalización Previsional**, reporta un incremento de S/. 31 063,4 mil, originado por una mayor comisión cobrada por la Administración Central al Sistema Nacional de Pensiones del Decreto Ley N° 19990, importe destinado para cubrir gastos administrativos y operativos financiados con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

- **Ministerio del Interior**, presenta un aumento de S/. 114 878,6 mil, la mayor incidencia se da en el rubro Venta de Derechos y Tasas Administrativas con S/. 102 528,9 mil corresponde a otros Ingresos por prestación de Servicios, emisión de certificados de antecedentes policiales, certificados policiales, exámenes psicosomáticos y dosaje etílico como los de mayor importancia.

NOTA N° 36: TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Este rubro comprende los traspasos y remesas corrientes y de capitales recibidos en efectivo, documentos, participaciones de recursos determinados y en bienes de capital del sector público entre otros, representados en los siguientes conceptos:

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2013	2012
Traspasos del Tesoro Público - Corriente	40 466 648.4	34 708 413.9
Traspasos con Documentos - Corriente	195 855.6	237 928.8
Por Participaciones de Recursos - Corriente	156 597.1	126 097.9
Traspasos del Tesoro Público - Capital	12 895 844.7	11527 9013
Traspasos con Documentos - Capital	3 337.9	969.1
Por Participaciones y Recursos - Capital	573 865.1	290 6211
Otros Trasp. y Rem. Corrientes	15 334.1	11372.2
Otros Trasp. y Rem. Capital	1477.4	1180.5
TOTAL	54 308 960.3	46 904 484.8
(-) Transferencia Intrasistema	(53 362 493.2)	(46 236 315.2)
TOTAL NETO	946 467.1	668 169.6

A nivel total se incrementó S/. 7 404 475,5 mil o 15,8%, resaltando los Traspasos del Tesoro Público – Corriente con S/. 5 758 234.5 mil, Traspasos del Tesoro Público - Capital con S/. 1 367 943,4 mil y Participaciones y Recursos - Capital con S/. 283 244,0 mil; las entidades más representativas son:

- **Ministerio del Interior**, reporta variación de S/. 1 019 080,5 mil por el incremento en los Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público en S/. 933 663,3 mil.
- **Ministerio de Defensa**, participa con S/. 1 218 611,7 mil, la variación más importante se da en los Traspasos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público por S/. 1 009 993,4 mil y los traspasos para la Participación Fondo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional con S/. 43 188,9 mil.
- **Oficina de Normalización Previsional**, reporta una variación negativa de S/. 720 744,9 mil, tiene su origen principalmente por la menor transferencia recibida de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público para atender el pago de las planillas de pensiones, gastos administrativos y bonificación FONAHPU. Es preciso mencionar que en este rubro se efectúan eliminaciones por transferencias intrasistemas.

NOTA N° 37: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Comprende las subcuentas que representan los ingresos provenientes de donaciones y transferencias corrientes y de capital recibidas en efectivo, bienes y documentos del exterior y transferencia de fondos de las entidades del sector público, entre otros. Representada por:

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles	
	2013	2012
Donac. Ctes Rec. en Efectivo y en Bienes	716 257.0	680 300.6
En Efectivo	673 609.2	671 270.9
En Bienes	42 647.8	9 029.7
Donac. de Cap. Rec. en Efectivo y en Bienes	110 325.6	219 116.8
En Efectivo	62 523.8	148 250.2
En Bienes	37 938.7	27 075.1
Condonación de Deuda	9 863.1	43 791.5
Otras Donac. Ctes. y Capital	671.8	1 157.9
TOTAL	827 254.4	900 575.3

Presenta variación negativa de S/. 73 320,9 mil u 8,1% respecto al ejercicio anterior, se origina principalmente en los conceptos: *Donaciones de Capital Recibidas en Efectivo con S/. 85 726,4 mil (57,8%)*, *Condonación de Deuda con S/. 33 928,4 mil o 77,5%*; asimismo se aprecia un incremento en el rubro *Donaciones Corrientes Recibidas en Efectivo y en Bienes de S/. 2 338,3 mil y S/. 33 618,1 mil* respectivamente. Las entidades que participan son:

- **Ministerio de Salud**, participa con S/. 59 506,6 mil, originadas principalmente por las transferencias corrientes recibidas del Seguro Integral de Salud- SIS y del Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL destinados al financiamiento de prestaciones de salud individual de la población carente de seguro de salud y para garantizar la gratuidad del tratamiento de las enfermedades de alto costo de los asegurados al Seguro Integral de Salud. Así como otras transferencias de bienes de capital recibidas del Gobierno Nacional
- **Oficina de Normalización Previsional**, presenta variación positiva de S/. 23 923,9 mil relacionada básicamente por las transferencias realizadas por el banco de la nación, para atender el pago de la parte alícuota de la planilla de los pensionistas de EMSAL y ENATA; así como las transferencias efectuadas por ESSALUD para atender el pago de la planilla de pensiones correspondiente al seguro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales D.L. Nº 18846.
- **Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**, aumentó en S/. 87 659,7 mil provenientes de las transferencias Internas y Externas del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; la mayor transferencia en efectivo corresponden al Sistema Integral de Salud y Fondo Solidario de Salud con importes de S/. 23 968,0 mil y S/. 62 876,9 mil respectivamente.
- **Poder Judicial**, presenta un incremento de S/. 23 185,1 mil por las donaciones y transferencias corrientes y donaciones y transferencias de capital recibidas de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, Gobierno Regional de Cajamarca, Gobierno Regional de Ayacucho y la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos de América respectivamente.
- **Ministerio de Economía y Finanzas**, denota reducción de S/. 29 976,6 mil equivalente al 61,4% por la disminución de las Donaciones Recibidas en los conceptos en efectivo de Instituciones Financieras Internacionales y condonación de deuda de Organismos Internacionales o Agencias Oficiales con importes de S/. 2 086,4 mil y S/. 33 928,4 mil respectivamente asimismo reporta incremento en el rubro condonación de deuda de las entidades cooperantes para la ejecución de gastos en el marco de las cooperaciones no reembolsables S/. 5 891,1 mil.

NOTA Nº 38: COSTO DE VENTAS Y OTROS COSTOS OPERACIONALES

Representa el costo de venta de bienes y el costo de venta de los servicios prestados, le corresponde la siguiente desagregación:

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles	
	2013	2012
Costo de Venta de Bienes	131234.1	117 974.4
Costo de Servicios	1870 012.2	1755 579.8
Otros Costos de Ventas	17 333.4	17 536.8
TOTAL	2 018 579.7	1 891 091.0

Al finalizar el ejercicio fiscal 2013 presenta una variación positiva de S/. 127 488,7 mil o 6,7% destacando los rubros Costo de Servicios con S/. 114 432,4 mil y Costo de Ventas de Bienes por S/. 13 259.7 mil. Las entidades con mayor representatividad son:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** – (captadora), es la entidad con mayor participación en el concepto Costo de servicios cuyo importe asciende a S/. 107 555,1 mil, producto del incremento de la recaudación de ingresos tributarios que se aplica en la Comisión de Recaudación de Tributos Internos y Aduaneros.
- **Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**, presenta incremento de S/. 13 400,2 mil básicamente por la venta de medicinas.
- **Ministerio de Salud**, denota reducción de S/. 4 829,2 mil, equivalente al 7,2% debido al decrecimiento en las ventas de medicamentos y otras mercaderías.

NOTA Nº 39: GASTOS DE VENTA

Incluye los gastos directamente relacionados con las ventas, tales como, materiales, sueldos, fletes, asesorías, comisiones, impuestos, seguro de vida y otros, con el siguiente detalle:

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles	
	2013	2012
Consumo de Suministros	30.5	52.6
Gastos de Personal, Direct. Gerente	346.0	347.9
Gastos de Serv. Prest. por Terceros	552.0	583.3
Gastos por Tributos	47.8	72.8
Otros Gastos de Gestión	107.1	99.8
Gastos Financieros	0.0	0.5
Valuación y Deter. de Activ. y Prov.	374.8	353.5
TOTAL	1 458.2	1 510.4

En este rubro se visualiza una disminución de S/. 52.2 mil es decir 3,5%, representado básicamente en los conceptos Gastos de Servicios de Terceros con S/. 31,3 mil, Gastos por Tributos con S/. 2,0 mil, Consumo de Suministros S/. 22,1 mil y Gastos de Personal con S/. 1,9 mil; asimismo se visualiza una variación positiva de S/. 28,5 mil en el rubro Otros Gastos de Gestión seguido de Valuación y Deterioro de Activos y Provisiones respecto a lo informado en el año anterior, representado principalmente por el **Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios de Ilo – CETICOS ILO** por los gastos relacionados a Servicios Prestados por Terceros S/. 31,2 mil, destacando los servicios de vigilancia, mantenimiento y reparación de infraestructura, publicaciones y eventos promocionales; en Gastos por tributos la reducción fue de S/. 25,0 mil reflejándose en pago de impuestos al patrimonio predial y arbitrios, en consumo de suministros disminuyó el gasto en S/. 22,1 mil incidiendo en materiales de construcción, combustibles, materiales publicitarios y repuestos y accesorios.

NOTA 40: GASTOS ADMINISTRATIVOS

Representan los gastos incurridos en actividades administrativas como suministros, gastos de personal, servicios prestados por terceros y tributos entre otros, incluye los siguientes conceptos

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Consumo de Suministros	1 163.6	538.1
Gastos de Personal, Direc. y Gerentes	7 534.3	8 347.0
Gastos de Serv. Prest. por Terceros	5 500.3	6 085.2
Gastos por Tributos	359.3	388.5
Otros Gastos de Gestión	689.5	617.6
Valuación y Deterioro de Activos	2 855.1	2 895.5
TOTAL	18 102.1	18 871.9

Reporta una variación de S/. 769,8 mil o 4,1% comparado con el ejercicio precedente, representado básicamente por el **Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna y los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios de Paita e Ilo** con importes de S/. 12 360,9 mil, S/. 2 408,3 mil y S/. 1 909,1 mil respectivamente, reportado básicamente en Gastos de Servicios Prestados por terceros en las subcuentas alquileres, servicios básicos, publicidad, publicaciones, relaciones públicas y otros servicios prestados por terceros, también reporto incremento de gastos en transportes, correos y gastos de viaje, asesoría y consultoría y mantenimiento y reparaciones; por otro lado en gastos de personal, directores y gerentes sobresale el rubro otras remuneraciones.

NOTA Nº 41: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Representa los gastos conformado por el consumo de bienes y salida de suministros de funcionamiento del almacén para el uso y consumo de las entidades, así como la contratación de servicios prestados a las entidades por terceras personas, natural o jurídica, comprende los siguientes conceptos:

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Consumo De Bienes	2 281 086.3	1 975 744.4
Alimentos y Bebidas	434 787.4	402 880.7
Vestuarios y Textiles	140 365.2	122 192.2
Combust. Carburan. Lubric. y Afines	364 749.8	398 242.6
Materiales y Útiles	333 591.6	299 994.9
Repuestos y Accesorios	135 291.8	104 407.4
Suministros Médicos	400 591.9	318 675.6
Suministros Para Mant. y Reparación	129 315.5	108 231.5
Otros Bienes	342 395.1	221 195.5
Contratación De Servicios	11 293 001.8	9 570 859.0
Viajes	762 407.6	677 189.1
Servicios Básicos de Comun. Públic. y Difusión	1 143 502.8	922 409.1
Servicio de Limpieza y Seguridad	609 046.4	486 391.7
Servicios de Man., Acond. y Reparaciones	1 873 349.7	2 065 058.1
Servicios Profesionales y Técnicos	3 287 156.8	2 585 358.1
Contrato de Administración - CAS	2 912 512.3	2 282 114.7
Otros Servicios	705 026.2	552 338.2
TOTAL	13 574 088.1	11 546 603.4
Menos: Ajuste por Consolidación	(1079.4)	0.0
TOTAL	13 573 008.7	11 546 603.4

El rubro Gastos en Bienes y Servicios Comparado con el ejercicio anterior, presenta incremento por S/. 2 026 405,3 mil equivalente a 17,5%, neto de eliminaciones, destacando principalmente el rubro Contratación de Servicios en S/. 1 722 142,8 mil o 18,0%, los conceptos con mayor relevancia se presentan en servicios básicos de comunicaciones, publicidad y difusión, limpieza y seguridad, servicios profesionales, técnicos y Contratos de Administración de Servicios – CAS; asimismo se observa disminución de gastos en servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones. Las entidades con mayor incremento están representadas por:

- **Ministerio de Salud**, presenta incremento de S/. 224 726,8 mil, originado principalmente por el mayor desembolso en los rubros consumo de suministros y servicios prestados por terceros que incluye Material Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio con S/. 34 195,8 mil, Servicio de Publicidad S/. 19 122,5 mil, Servicio de Limpieza e Higiene S/. 6 687,4 mil, Servicios de Seguridad y Vigilancia S/. 9 075,1 mil, y Contrato de Administración de Servicios-CAS con S/. 95 873,4 mil.
- **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, con S/. 136 056,0 mil destacando el rubro Contratación de Servicios con S/. 124 379,0 mil siendo el concepto más representativos Contrato de Administración de Servicios - CAS con S/. 97 190,4 mil.
- **Ministerio del Interior**, participa con S/. 127 712,7 mil en el concepto Servicios Profesionales y Técnicos con S/. 52 177,6 mil, Combustibles, Carburantes, Lubricantes y afines S/. 24 952,0 mil y Alimentos y Bebidas por S/. 12 257,8 mil.
- **Ministerio de Educación**, reporta aumento de sus gastos en S/. 117 898,3 mil en el concepto Contrato de Administración de Servicios - CAS por S/. 46 115,8 mil debido a las provisiones de vacaciones de dicho personal, Consultoría con S/. 19 303,9 mil y Servicio de Publicidad por S/. 16 146,0 mil entre los de mayor relevancia.

NOTA Nº 42: GASTOS DE PERSONAL

Incluye los pagos efectuados por concepto de remuneraciones del personal de la administración pública, como los empleados permanentes y los empleados por contrato a plazo fijo, obligaciones previsionales, otras retribuciones en bienes o servicios a favor de los trabajadores y contribuciones a la seguridad social, cuya estructura es la siguiente:

CONCEPTO	2013	2012
Gast. De Pers. Y Oblig. Soc-Retb. Y Comp. En Efec.	26 537 558.8	31570164.9
Personal Administrativo	3 964 183.5	3 562 032.9
Personal del Magisterio	12 10 707.3	999 061.2
Profesional de la Salud	1394 272.4	1 169 258.0
Personal Judicial	795 348.0	726 830.5
Docentes Universitarios	1044 427.6	987 517.4
Personal Diplomático	230 74.0	196 796.9
Personal Militar Policial	4 927 045.5	4 024 817.8
Personal Obrero	15 096.6	18 765.6
Gastos Variables y Ocasionales	2 415 762.7	2 232 966.2
Dietas	13 046.5	10 884.4
Obligaciones Previsionales	10 527 494.7	17 641 234.0
Otras Retribuciones	35 060.2	16 006.3
Retribuciones en Bienes y Servicios	35 060.2	16 006.3
Contribuciones a la Seguridad Social	1 032 204.1	979 915.3
Obligaciones del Empleador	1032 204.1	979 915.3
Otros Gastos de Personal	0.0	623.3
TOTAL	27 604 823.1	32 566 709.8

Respecto al ejercicio anterior presenta variación negativa de S/. 4 961 886,7 mil o 15,2%, mostrando mayor reducción en los gastos de Personal y Obligaciones Sociales, con S/. 5 032 606,1 mil o 15,9%; las entidades con mayor representatividad son:

- **Oficina de Normalización Previsional**, disminuyó sus gastos en S/. 5 777 595,5 mil, originado principalmente por el aumento del personal contratado a plazo indeterminado, el reconocimiento del menor gasto por el pago de bonificación de escolaridad, el ajuste por el nuevo cálculo actuarial de los fondos previsionales atendidos directamente con recursos de Tesoro Público y las provisiones por nueva reserva actuarial de pensionistas y trabajadores activos del Sistema Nacional de Pensiones Decreto Ley N° 19990.

- **Ministerio de Educación**, con S/. 682 852,9 mil, corresponde principalmente a la reducción de las estimaciones de obligaciones previsionales de los trabajadores pensionistas y activos del Decreto Legislativo N° 20530, disminución en contratación del personal administrativo y otras retribuciones complementarias.
- **Ministerio del Interior**, reporta variación positiva de S/. 364 938,9 mil que corresponde a pago por concepto de remuneraciones al personal policial con S/. 968 526,3 mil, asignación por combustible S/. 257 263,4 mil y otros gastos ocasionales por S/. 293 052,2 mil correspondiente en su mayoría a la Dirección de Economía de la Policía Nacional del Perú.
- **Ministerio de Defensa**, incremento sus gastos en S/. 390 184,3 mil, correspondiendo al pago del personal nombrado y contratado así como los beneficios a los trabajadores, por los conceptos de aguinaldos, bonificaciones, contribuciones al personal civil, militar y agregados militares asignados a sedes diplomáticas; asimismo comprende las contribuciones a la seguridad social de los fondos de salud, retiro, pensiones y fondos de vivienda. El mayor desembolso de gastos se visualiza en la compensación por tiempo de servicio por S/. 181 225,2 mil por las asignaciones otorgadas para financiar el pago de las CTS en cumplimiento al Decreto Legislativo N° 112, que aprueba la nueva estructura de ingresos aplicable al personal militar y policial.

NOTA N° 43: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Agrupa las subcuentas que representan las obligaciones, respecto a las pensiones y otras compensaciones a favor de los pensionistas por parte del Estado; así como los gastos por prestaciones de salud, asistencia social a los pensionistas y entrega de bienes, servicios y otras prestaciones del empleador. Presenta la siguiente estructura:

En Miles de Nuevos Soles		
CONCEPTO	2013	2012
Pensiones	2 942 295.0	2 798 140.8
Pensiones	2 942 295.0	2 798 140.8
Prestaciones Y Asist. Social	344 112.7	814 236.9
Prestac. de Salud y Otros Benef. (Essalud)	355.9	3 960.0
Asistencia Social en Pens. e Indemniz.	41 103.6	36 796.6
Bienes de Asistencia Social	302 653.2	773 480.3
Otras Pensiones y Prestaciones		32.3
TOTAL	3 286 407.7	3 612 410.0

Comparado con el ejercicio anterior presenta una reducción de S/. 326 002,3 mil o 9,0%, fundamentalmente por el rubro Bienes de Asistencia Social con importe de S/. 470 827,1 mil; asimismo se observa un incremento en Pensiones por S/. 144 154,2 mil; las entidades que participan con esta disminución corresponden a:

- **Oficina de Normalización Previsional**, participa con S/. 74 418,7 mil por el menor gasto en obligaciones previsionales de pensionistas Decreto Ley N° 1990, sentencias judiciales, Bonificación FONAHPU y otros gastos previsionales por pensiones devengadas reconocidas en el presente periodo.
- **Ministerio de Salud**, disminuyo en S/. 20 875,4 mil por los menores gastos realizados en Prestaciones de Salud, medicamentos para asistencia social, gastos de sepelio y luto del personal activo.

- **Ministerio del Interior**, con S/. 175 425,9 mil por el incremento en los pagos a pensionistas del Decreto Ley N° 19846, pago de escolaridad, aguinaldos y gratificaciones, accidentes de trabajo o víctimas de terrorismo.
- **Ministerio de Defensa**, aumento S/. 49 526,6 mil, el mayor gasto otorgado corresponde al pago de subsidio póstumo y de invalidez del personal militar pensionista del régimen Decreto Ley N° 19846, en menor proporción destacan los conceptos por escolaridad, aguinaldo y gratificaciones.
- **Ministerio de Energía y Minas**, presenta un incremento de S/ 36 634,6 mil por el mayor desembolso en la asistencia social en la adquisición y distribución de cocinas a gas licuado de petróleo en cumplimiento del marco de la implementación del programa “Cocinas Perú” a Nivel Nacional.

NOTA N° 44: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Agrupa las subcuentas que representan las donaciones corrientes y de capital otorgadas en efectivo, bienes, documentos y condonación de la deuda a diferentes entidades del extranjero o las transferencias dadas a entidades del sector nacional.

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CONCEPTO	2013	2012
Donac. y Transf. Ctes Otorg.	1 781 866.5	1 295 586.7
Efectivo	1 374 513.4	914 704.3
Bienes	407 314.3	380 809.8
En Documentos	38.8	72.6
Donac. y Transf. de Cap. Otorg.	1 470 064.2	819 810.5
Efectivo	1 470 044.7	819 810.5
Bienes	19.5	0.0
TOTAL	3 251 930.7	2 115 397.2

Al finalizar el presente ejercicio fiscal este concepto refleja una incremento de S/. 1 136 533,5 mil o 53,7% con respecto al ejercicio anterior, mostrando mayor representatividad las Donaciones de Capital Otorgadas en Efectivo con S/. 650 253,7 mil equivalente al 79,3%, así mismo se aprecia un aumento en el rubro Donaciones Corrientes Recibidas en efectivo por S/. 459 809,1 mil o 50,3%, siendo los más representativos:

- **Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento**, obtuvo un incremento de S/. 789 847,1 mil por las transferencias otorgadas a las entidades prestadoras de servicios de saneamiento para financiar la ejecución de proyectos en materia de agua y saneamiento. Asimismo incluye el costo final de los estudios transferidos a las municipalidades.
- **Seguro Integral de Salud**, con S/. 467 888,0 mil corresponde al incremento de transferencias otorgadas a las diferentes Unidades Ejecutoras de los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional por las prestaciones de salud realizadas a los asegurados al SIS.
- **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, refleja un aumento de S/. 187 500,2 mil principalmente por los recursos obtenidos del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para el financiamiento del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA”, cuyo objetivo es mejorar la atención alimentaria de los niños y niñas de las Instituciones Educativas Públicas del país”. Asimismo incluye las trasferencias otorgadas por parte de la Unidad Ejecutora PRONAA de bienes alimentarios y utensilios a las Municipalidades y Gobiernos Regionales.

NOTA N° 45: TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Incluye las subcuentas que representan los traspasos y remesas corrientes y de capital otorgadas en documentos y otros a favor de instituciones del sector público sin contraprestación, cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios. Su composición es la siguiente:

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles	
	2013	2012
Traspasos y Rem. Otorg. Ctes	10 989 783.3	11 621 067.9
Trasp. con Documentos	2.3	13 103.6
Otros	10 989 781.0	11 607 964.3
Traspasos y Rem. Otorg. de Cap.	87 202.5	1 997.7
Trasp. con Documentos	0.0	1992.5
Otros	87 202.5	5.2
TOTAL	11 076 985.8	11 623 065.6

Al finalizar el ejercicio 2013 muestra una disminución de S/. 546 079,8 mil o 4,7% en comparación al ejercicio precedente, con mayor incidencia en el rubro Otros Traspasos y Remesas Otorgadas por S/. 530 986,0 mil o 4.6% sobresale:

- **Superintendencia Nacional Aduanas y de Administración Tributaria** – (captadora) disminuyó en S/. 618 183,3 mil (5.3%) debido a la reducción de las transferencia otorgadas durante el ejercicio 2013 por concepto de los diferentes tipos de Canon a los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales, así mismo hubo un incremento en la transferencia del Fondo de Compensación Municipal, casinos y tragamonedas entre otros.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, reporta incremento de S/. 87 200,4 mil, por la reclasificación de la cuenta Donaciones y Transferencias de Capital Otorgada a la cuenta Traspasos y Remesas Otorgadas de Capital; contabilizado indebidamente por la Unidad Ejecutora Pro Vías Descentralizado

NOTA N° 46: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Agrupan las subcuentas que acumulan durante el ejercicio las estimaciones de obligaciones previsionales, estimaciones calculadas por cuentas de cobranza dudosa y reclamaciones, desvalorización de existencias, fluctuación de valores, depreciación de bienes muebles e inmuebles, amortización de intangibles, agotamiento de bienes agropecuarios y otros, así como las provisiones para sentencias judiciales, laudos arbitrales, entre otros.

CONCEPTO	En Miles de Nuevos Soles	
	2013	2012
Estimaciones del Ejercicio	74 013 857.4	23 611 567.6
Depreciación Acumulada de Edificios y Estructuras	19 114 745.1	16 299 987.1
Depreciación Acumulada de Vehículos, Maquinarias y Otros	10 925 276.6	9 579 991.1
Amortización Acumulada y Agotamiento	9 778 16	12 426 29.9
Desvalorización de Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	871.7	1 451.4
Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones	70 911 202.	20 897 875.1
Provisiones del Ejercicio	3 554 721.8	4 377 293.4
Sentencias Judiciales	1 185 615.3	1 803 016.2
Provisiones Diversas	2 369 106.5	2 574 277.2
Otros	0.0	203.2
TOTAL	77 568 579.2	27 989 064.2

Este rubro participa con un crecimiento de S/. 49 579 515,0 mil equivalente a 177,1%, el mayor aumento se visualiza en los conceptos *Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones*, *Depreciación Acumulada de Edificios y Estructura y Depreciación de Vehículos, Maquinarias y Otros* con S/. 50 013 326,9 mil, S/. 281 487,4 mil y S/. 134 536,5 mil respectivamente; así mismo las *Sentencias Judiciales y Provisiones Diversas* decrecieron en S/. 617 400,9 mil y S/. 205 170,7 mil. Las entidades más representativas fueron:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (captadora), con S/. 49 961 751,9 mil comprendido principalmente en las *Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones*, reflejándose básicamente en el producto de las deudas de terceros a favor del Estado, en el segmento tributos internos presenta un aumento de S/. 49 696 124,5 mil, resultado del incremento de cuentas por cobrar y cuentas por cobrar diversas, debido al cambio de política contable en reconocimiento de los intereses devengados; respecto a tributos aduaneros se aprecia un incremento de S/. 265 627,5 mil destacando el rubro *Reclamaciones Impositivas* presentada por los usuarios del comercio exterior pendientes de resolución así mismo las *Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones* presenta una reducción de Cuentas por Cobrar.
- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, aumento en S/. 213 657,3 mil resaltando las provisiones diversas que corresponden a la provisión de procesos judiciales en inicio de gestiones, las mismas que se encuentran en primera instancia, también están registradas las sentencias de laudos arbitrales a cargo de dicha entidad.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, reporta incremento de S/. 747 034,5 mil, mostrándose principalmente en el concepto *Depreciación de Edificios y Estructuras* por incorporación de activos fijos del segundo grupo de aeropuertos de Arequipa, Tacna, Puerto Maldonado, Puno y Ayacucho y por la donación efectuada por la Empresa Nacional de Puertos - ENAPU a la unidad ejecutora Proviñas Nacional de las obras de infraestructura vial de carreteras y puentes a nivel nacional.
- **Ministerio de Economía y Finanzas**, presenta reducción de S/. 758 784,6 mil correspondiendo en su mayoría a Provisiones Diversas con S/. 877 641,0 mil en los conceptos a personas jurídicas y personas naturales.
- **Ministerio de Defensa** con variación negativa de S/. 327 287,4 mil destacando los rubros *Edificios No Residenciales, Estructuras y vehículos*.

NOTA Nº 47: INGRESOS FINANCIEROS

Comprenden las rentas de propiedad financiera que incluye el valor de los intereses por concesiones de préstamos, ganancia por diferencial cambiario y otros intereses.

En Miles de Nuevos Soles		
CONCEPTO	2013	2012
<i>Rentas de la Propiedad</i>		
Rentas de la Propiedad Financiera	4 936 304.8	9 309 709.4
Otros	1 623.7	1 473.3
TOTAL	4 937 928.5	9 311 182.7

Al finalizar el ejercicio 2013, se visualiza reducción de S/. 4 373 254,2 mil, equivalente a 47,0%, este comportamiento se explica por la disminución en Rentas de la Propiedad Financiera, representadas por:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, disminuyó en S/. 4 255 550,0 mil, principalmente en la subcuenta diferencial cambiario en los conceptos de créditos de la deuda interna y externa que mantiene el Estado con diversas entidades.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, participa con S/. 676 680,4 mil, generada por los intereses bancarios en las cuentas corrientes registradas en el Scotiabank y Banco Sudamericano, así como las cuentas a plazos en el Banco de la Nación, también comprende los intereses captados y estimados de las cuentas a plazos concursados por el FITEL y del fideicomiso, así como el diferencial cambiario originado en las cuentas corrientes de moneda extranjera.

NOTA Nº 48: GASTOS FINANCIEROS

Incluye los gastos por los intereses, comisiones, y otros gastos financieros como diferencial cambiario entre otros derivados de créditos o financiamiento externo e interno, cuya estructura es la siguiente:

<i>En Miles de Nuevos Soles</i>		
CUENTAS	2013	2012
Intereses de la Deuda	5 194 378.4	6 550 052.3
Intereses de la Deuda Externa	2 367 095.4	3 117 194.1
Intereses de la Deuda Interna	2,827,283.0	3 432 858.2
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	656 468.3	256 584.1
Comisiones y Otros Gast. de la Deuda Externa	542,547.0	164 004.4
Comisiones y Otros Gast. de la Deuda Interna	113 921.3	92 579.7
Gastos Financieros	6 797 401.5	5 335 230.5
Diferencial Cambiario	6 332 473.9	4 993 084.1
Otros Intereses	29 734.5	26 303.8
Otros Gastos Financieros	435 193.1	315 842.6
TOTAL	12 648 248.2	12 141 866.9

Con relación al año anterior presenta un crecimiento de S/. 506 381,3 mil, representado principalmente por el diferencial cambiario de la deuda interna y externa que muestra aumento de S/. 1 339 389,8 mil y las comisiones y otros gastos de la deuda interna y externa con S/. 399 884,2 mil sobresaliendo:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**, que evidencia una variación de S/. 931 363,7 mil, originado por el diferencial cambiario de los créditos con S/. 1 873 104,2 mil, las comisiones y otros gastos de la deuda externa con S/. 405 163,3 mil.
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, participa con S/. 243 673,6 mil, por el diferencial cambiario mayormente representado por la unidad ejecutora Proviñas Nacional, por los ajustes efectuados a los saldos de cuentas bancarias, fondos sujetos a restricción, así como cuentas pasivas de moneda extranjera.

NOTA Nº 49: OTROS INGRESOS

Incluye las cuentas que representan las transacciones extraordinarias que por su naturaleza no constituyen operaciones habituales de la entidad, ingresos provenientes de rentas de la propiedad, multas, sanciones no tributarias, transferencias voluntarias distintas a donaciones, ingresos promoción de la inversión privada, venta de edificios, vehículos, maquinarias y otros activos, el detalle es el siguiente:

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Rentas de la Propiedad	755 619.0	557 082.9
Multas y Sanciones No Tributarias	447 089.9	355 956.7
Aportes por Regulación		
Transferencias Voluntarias Distintas a Donaciones	182 807.8	183 098.4
Ingresos Diversos	67 647 039.9	27 468 044.3
Ingresos Promoción de la Inversión Privada	942 992.9	171 885.6
Venta de Edificios Residenciales y No Residenciales	1 612.7	389.7
Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	930.3	1 115.8
Venta de Otros Activos	2 989.0	3 408.7
Venta de Activos No Producidos	15 472.8	6 031.4
Venta de Activos Financieros	258.2	196.7
TOTAL	69 996 812.5	28 747 210.2

Al finalizar el presente ejercicio presenta una variación positiva de S/. 41 249 602,3 mil o 143,5% respecto al año anterior, destacando el rubro *Ingresos Diversos* por los conceptos de indemnizaciones de seguros, ingresos por costas procesales, reparaciones civiles, gravamen especial a la minería y otros ingresos, las entidades más representativas son:

- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT** (captadora) reporta un incremento de S/. 39 123 735,8 mil, obtenidas principalmente por las multas no tributarias, percibidas en el segmento de tributos internos, son generadas por incumplimiento del convenio bancario de recaudación suscrito con las entidades bancarias al no acreditarse en los plazos establecidos, en otros ingresos diversos incluye la recuperación de castigo de cuentas incobrables, devolución de estimaciones calculadas en exceso. Así mismo en tributos aduaneros revela como ingresos alta de bienes, ingresos por Drawback, y recuperación de derechos arancelarios de usuarios del comercio exterior que hicieron uso de este beneficio en forma indebida.
- **Oficina de Normalización Previsional**, aumento en S/. 706 924,8 mil respecto al ejercicio anterior, originada por la aplicación de la vigésima primera disposición complementaria de la Ley Nº 29951 que autoriza a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público depositar S/. 400 000,0 mil para el pago de los Bonos de Reconocimiento del ejercicio 2013 y por el registro de la ganancia generada por la gestión de los activos financieros administrados por el Fondo Consolidado de Reserva – FCR con variación neta de S/. 517 313,3 mil
- **Ministerio de Defensa**, aumento en S/.425 097,0 mil, representados básicamente por los ingresos provenientes de transacciones extraordinarias, que no constituyen operaciones propias de la entidad tales como control satelital, planos topográficos, multas y sanciones no tributarias, indemnizaciones de seguro, sanciones impuestas a proveedores por incumplimiento de contrato y venta de chatarra

NOTA Nº 50: OTROS GASTOS

Este rubro representa los gastos por subsidios, transferencias a instituciones sin fines de lucro, subvenciones a personas naturales, costos de venta de activos no financieros, indemnizaciones y compensaciones, baja de bienes y otros gastos diversos, presenta la siguiente estructura:

CONCEPTO	<i>En Miles de Nuevos Soles</i>	
	2013	2012
Susbitios	63 695.2	56 507.0
Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro	3 006 596.4	1 477 309.3
Subvenciones a Personas Naturales	1 666 756.9	1 480 081.6
Pago de Imp. Derechos Administ. y Multas Gobern.	108 818.8	87 103.4
Indemnizaciones y Compensaciones	77 012.0	101 650.6
Otros Gastos Diversos	4 314 346.9	8 724 811.4
Costo de Venta Activos No Financieros	3 209.3	3 664.6
Valor en Libros de Venta Activos No Financieros	6 416.7	705.4
TOTAL	9 246 852.2	11 931 833.3

En este rubro se aprecia una reducción de S/. 2 684 981,1 mil equivalente al 22,5%, ocasionado principalmente en el concepto Otros Gastos Diversos con S/. 4 410 464,5 mil y un incremento en Transferencia a Instituciones sin Fines de Lucro con S/. 1 529 287,1 mil, destacando:

- **Ministerio de Defensa**, participa con S/. 3 075 470,1 mil corresponde principalmente a la Baja de Bienes con el importe de S/. 3 293 479,7 mil, por el contrario en el presente año la Caja de Pensión Militar aumento sus transferencias para cubrir las obligaciones previsionales en S/. 414 025,5 mil.
- **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria** (Captadora), participa con S/. 1 265 196,3 mil que representa una variación de 81,9% con relación al ejercicio 2012. Esta disminución se debe principalmente al cambio de política contable, en el ámbito de Tributos Internos, en el registro de valores informados como extinguidos por la dependencia
- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, presenta una disminución de S/. 578 735,6 mil con incidencia en los conceptos Transferencia de Capital a Instituciones sin Fines de Lucro con S/. 88 520,3 mil, por los subsidios otorgados a operadores de telecomunicaciones que se adjudicaron proyectos para gastos de inversión y otros gastos diversos, por los ajustes de saldos de años anteriores de cuentas por cobrar y cobranza dudosa; debido a la implementación de recomendaciones de la sociedad de auditoría así como el entorno de estimaciones por recálculo al cierre del periodo participando con S/. 503 756,4 mil.
- **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, muestra un incremento de S/. 919 181,8 mil correspondiendo en su mayoría a los conceptos Transferencia a instituciones sin fines de lucro y subvenciones a personas naturales con S/. 568 377,2 mil y S/. 356 723,3 mil por la entrega de subsidios económicos a los comedores populares de club de madres, transferencias a los comités de gestión de las sedes zonales y la baja de bienes de las diferentes unidades ejecutoras.
- **Oficina de Normalización Previsional**, aumentó S/. 41 712,5 mil, originado fundamentalmente por la actualización del cálculo de la reserva matemática de siniestros ocurridos al 31 de diciembre del 2013 participa con S/. 34 962,1 mil.

3.3 ANÁLISIS y ESTRUCTURA

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y TENDENCIA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

- *El nivel Gobierno Nacional reporta en el ejercicio 2013 un Activo Total de S/. 196 832 991,8 mil, el cual está constituido por el Activo Corriente y el Activo No Corriente cuya participación acumulada asciende a S/. 60 117 206,5 mil o 30,5% y S/. 136 715 785,3 mil o 69,5%, respectivamente. Su estructura es la siguiente:*
- **Activo Corriente**, muestra una variación positiva de S/. 1 502 424,7 mil equivalente al 2,6%, comparado con el ejercicio anterior, con un acumulado al finalizar el ejercicio de S/. 60 117 206,5 mil; los conceptos de mayor relevancia corresponden a Efectivo y Equivalente de Efectivo con importe total de S/. 45 744 810,2 mil o 23,2% representado por Depósitos en Instituciones Financieras Públicas con S/. 37 697 312,7 mil y Depósitos en Instituciones Financieras Privadas con S/. 9 916 466,1 mil; el rubro Otras Cuentas por Cobrar con S/. 4 956 905,6 mil o 2,5%; Existencias con un total de S/. 3 776 488,0 mil o 1,9% representado por Municiones, Explosivos y Similares con S/. 1 362 781,5 mil; Cuentas por Cobrar con S/. 3 522 047,4 mil o 1,8%, destacando Impuestos y Contribuciones Obligatorias con S/. 2 915 845,3 mil y Otras Cuentas del Activo con S/. 1 554 433,0 mil u 0,8%, representados por Fideicomisos con S/. 485 354,9 mil y Anticipos a Contratistas y Proveedores con S/. 402 944,2 mil respectivamente.
- **Activo No Corriente**, se incrementó en S/. 13 155 859,1 mil respecto al año 2012; mostrando un saldo acumulado al cierre del ejercicio de S/. 136 715 785,3 mil; los rubros más significativos corresponden a Inmuebles, Maquinaria y Equipo por S/. 66 619 163,4 mil equivalente a 33,9%, destacando Edificios y Estructuras por S/. 57 781 248,0 mil y Vehículos, Maquinarias y Otros con S/. 8 745 386,8 mil; Otras Cuentas del Activo con S/. 36 516 102,5 mil o 18,6%, la mayor incidencia la reporta Fondos Sujetos a Restricción con S/. 28 962 092,4 mil; Inversiones con S/. 17 130 768,9 mil u 8,7%; resaltando en Organismos Internacionales con S/. 10 678 161,1 mil; y Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo con S/. 13 826 180,2 mil o 7,0%, está representado por Otras Cuentas por Cobrar Diversas con S/. 9 351 906,5 mil.

PASIVO Y PATRIMONIO

Al finalizar el ejercicio muestra la cifra de S/. 196 832 991,8 mil, de los cuales el Pasivo participa con la suma de S/. 253 239 275,2 mil o 128,6% y el Patrimonio reporta saldo negativo de S/. 56 406 283,4 mil equivalente al 28,6%.

- **Pasivo Corriente**, presenta un saldo acumulado de S/. 18 607 501,0 mil o 9,4%, los rubros de mayor representatividad se muestran en la Parte Corriente Deudas a Largo Plazo con S/. 9 664 309,7 mil o 4,9% destacando Deudas Directas a Largo Plazo-Internas con S/. 4 357 833,0 mil y Deuda Externa S/. 3 429 758,07 mil; Otras Cuentas del Pasivo con S/. 4 687 214,1 mil equivalente a 2,4%, está representada por Otras Cuentas por Pagar con S/. 3 526 073,1 mil y la Cuenta Única de Tesoro-CUT S/. 1 160 508,8 mil; Cuentas por Pagar con S/. 3 086 848,2 mil o 1,6%, con mayor incidencia se muestra los Bienes y Servicios por Pagar con S/. 1 351 466,1 mil.
- **Pasivo No Corriente**, reporta un saldo acumulado de S/. 234 631 774,2 mil o 119,2%, los conceptos más representativos corresponden a Deudas a Largo Plazo con S/. 105 472 703,9 mil equivalente a 53,6%, que incorpora los rubros Deuda Pública Externa con S/. 45 066 701,6 mil y Deuda Pública Interna con S/. 41 098 249,1 mil; Beneficios Sociales y Obligaciones

Previsionales con S/. 89 463 138,2 mil que representa el 45,4%, la mayor incidencia se da en Obligaciones Previsionales con S/. 87 082 662,2 mil y Otras Cuentas del Pasivo cuya cifra acumulada es de S/. 34 801 192,6 mil o 17,7%, el concepto con mayor relevancia se visualiza en Intermediación de Recursos Monetarios por Administración de Fondos con S/. 24 001 644,4 mil. Al cierre del ejercicio 2013, la sumatoria de los conceptos que conforman el Pasivo No Corriente muestran un incremento de S/. 13 936 012,4 mil o 6,3% en relación al período 2012.

- *El Patrimonio, al cierre del periodo 2013 reporta un saldo negativo acumulado de S/. 56 406 283,4 mil que representa el 28,6%, el cual comprende la Hacienda Nacional que refleja la suma de S/. 111 951 543,3 mil equivalente al 56,9%, resalta Capitalización de Resultados Acumulados con S/. 736 010 450,9 mil y Capitalización Hacienda Nacional Adicional que muestra la cifra negativa de S/. 624 499 868,5 mil; Hacienda Nacional Adicional con S/. 33 940 704,5 mil o 17,2%, representado por los Traspasos y Remesas del Tesoro Público en S/. 80 213 876,2 mil; Resultados Acumulados con saldo negativo de S/. 134 423 320,7 mil es decir 68,3%, sobresale el rubro Déficit Acumulado con S/. 196 948 802,4 mil y Resultado del Ejercicio con S/. 25 135 785,9 mil como las de mayor importancia. Comparado con el periodo anterior reporta variación de S/. 4 768 117,1 mil o 9,2%.*

TENDENCIA DEL ACTIVO

Al comparar con el periodo precedente se observa un crecimiento de S/. 14 658 283,8 mil equivalente al 8,0%, siendo los conceptos más representativos: Otras Cuentas por Cobrar con S/. 2 136 572,0 mil, o 75,8%; Existencias con S/. 648 946,7 mil o 20,7%; Otras Cuentas del Activo con S/. 206 037,5 mil o 15,3%; Otras Cuentas del Activo con S/. 8 988 333,4 mil (32,7%); Inmuebles, Maquinaria y Equipo S/. 2 468 227,8 mil (3,8%) e Inversiones con S/. 2 708 995,8 mil (18,8%); así como la disminución de Efectivo y Equivalente de Efectivo con S/. 798 317,9 mil, o 1,7%; Cuentas por Cobrar S/. 823 795,7 mil (19,0%) Servicios y Otros Pagados por Anticipado con S/. 1 743,7 mil (0,5%), y Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo que participa con S/. 2 573 830,9 mil (15,7%).

TENDENCIA DEL PASIVO Y PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2013 el Pasivo Corriente presenta una variación positiva de S/. 5 490 388,5 mil equivalente a 41,9%, asimismo el Pasivo No Corriente reporta un incremento de S/. 13 936 012,4 mil representando el 6,3%. El Total Pasivo refleja incremento de S/. 19 426 400,9 mil es decir 8,3% en comparación con el ejercicio 2012.

GOBIERNO NACIONAL
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 12

Al 31 de Diciembre de :

CONCEPTO	2013		2012		VARIACION	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	45 744 810.2	23.2	46 543 128.1	25.5	(798 317.9)	(17)
Inversiones Disponibles	244 784.0	0.1	110 058.2	0.1	134 725.8	122.4
Cuentas por Cobrar	3 522 047.4	18	4 345 843.1	2.4	(823 795.7)	(19.0)
Otras Cuentas por Cobrar	4 956 905.6	2.5	2 820 333.6	1.6	2 136 572.0	75.8
Existencias	3 776 488.0	1.9	3 127 541.3	1.7	648 946.7	20.7
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	317 738.3	0.2	319 482.0	0.2	(1743.7)	(0.5)
Otras Cuentas del Activo	1554 433.0	0.8	1348 395.5	0.7	206 037.5	15.3
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	60 117 206.5	30.5	58 614 781.8	32.2	1 502 424.7	2.6
ACTIVO NO CORRIENTE						
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	2 617 7617	13	1053 605.2	0.6	1564 156.5	148.5
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	13 826 180.2	7.0	16 400 011.1	9.0	(2573 830.9)	(15.7)
Inversiones	17 130 768.9	8.7	14 421 773.1	7.9	2 708 995.8	18.8
Inversiones Inmobiliarias	5 808.6		5 832.1		(23.5)	(0.4)
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	66 619 163.4	33.9	64 150 935.6	35.2	2 468 227.8	3.8
Otras Cuentas del Activo	36 516 102.5	18.6	27 527 769.1	15.1	8 988 333.4	32.7
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	136 715 785.3	69.5	123 559 926.2	67.8	13 155 859.1	10.6
TOTAL ACTIVO	196 832 991.8	100.0	182 174 708.0	100.0	14 658 283.8	8.0
Cuentas de Orden	347 940 498.7	176.8	288 558 415.8	158.4	59 382 082.9	20.6
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Obligaciones Tesoro Público	883 658.7	0.4	1040 328.7	0.6	(156 670.0)	(15.1)
Sobregiros Bancarios	2 2316		346.8		1884.8	543.5
Cuentas por Pagar	3 086 848.2	16	2 475 088.2	14	611 760.0	24.7
Operaciones de Crédito	279 357.3	0.1			279 357.3	100.0
Otras Cuentas por Pagar	3 704.2		3 2815		422.7	12.9
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	9 664 309.7	4.9	6 414 258.7	3.5	3 250 051.0	50.7
Otras Cuentas del Pasivo	4 687 214.1	2.4	3 183 490.4	1.7	1503 723.7	47.2
Provisiones	177.2		318.2		(1410)	(44.3)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	18 607 501.0	9.4	13 117 112.5	7.2	5 490 388.5	41.9
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas a Largo Plazo	105 472 703.9	53.6	104 502 003.6	57.4	970 700.3	0.9
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	89 463 138.2	45.4	84 634 159.1	46.5	4 828 979.1	5.7
Ingresos Diferidos	1087 579.8	0.6	805 022.1	0.4	282 557.7	35.1
Otras Ctas. del Pasivo	34 801 192.6	17.7	26 518 339.1	14.5	8 282 853.5	31.2
Provisiones	3 807 159.7	19	4 236 237.9	2.3	(429 078.2)	(10.1)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	234 631 774.2	119.2	220 695 761.8	121.1	13 936 012.4	6.3
TOTAL PASIVO	253 239 275.2	128.6	233 812 874.3	128.3	19 426 400.9	8.3
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	111951543.3	56.9	89 009 635.0	48.9	22 941 908.3	25.8
Hacienda Nacional Adicional	(33 940 704.5)	(17.2)	(17 070 920.0)	(9.4)	(16 869 784.5)	98.8
Resultados no realizados	6 198.5		6 208.6		(10.1)	(0.2)
Resultados Acumulados	(134 423 320.7)	(68.3)	(123 583 089.9)	(67.8)	(10 840 230.8)	8.8
TOTAL PATRIMONIO	#####	(28.6)	(51 638 166.3)	(28.3)	(4 768 117.1)	9.2
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	196 832 991.8	100.0	182 174 708.0	100.0	14 658 283.8	8.0
Cuentas de Orden	347 940 498.7	176.8	288 558 415.8	158.4	59 382 082.9	20.6

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA Y TENDENCIA DEL ESTADO DE GESTIÓN

El nivel Gobierno Nacional en el ejercicio 2013 obtuvo ingresos por S/. 110 496 020,5 mil, originado básicamente por Ingresos Tributarios Netos con S/. 102 206 904,7 mil que representaron el 92,5% del Total de los Ingresos, principalmente por el Impuesto General a las Ventas con S/. 48 990 696,1 mil e Impuesto a la Renta a Personas Domiciliadas con S/. 30 156 482,6 mil. Asimismo Ingresos No Tributarios, Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales que participa con S/. 6 515 394,3 mil o 5,9% destacando Venta de Servicios con S/. 3 718 186,2 mil.

Los costos y gastos totales presentan saldo negativo de S/. 138 399 875,2 mil que representa el 125,3% del total de Ingresos de Operación, los conceptos de mayor importancia son: Estimaciones y Provisiones del Ejercicio con S/. 77 568 579,2 mil es decir 70,2% la mayor representatividad se visualiza en el rubro Estimaciones de Cobranza Dudosa y Reclamaciones con la suma de S/. 70 911 202,0 mil; Gastos de Personal S/. 27 604 823,1 mil o 25,0% el concepto más relevante se da en los rubros Obligaciones Previsionales con importes de S/. 10 527 494,7 mil, Personal Militar y Policial con S/. 4 927 045,5 mil, y Personal Administrativo con S/. 3 964 183,5 mil; Gastos en Bienes y Servicios por S/. 13 573 008,7 mil equivalente al 12,3%, la mayor incidencia se reporta en Contratación de Servicios por S/. 11 293 001,7 mil.

TENDENCIA DEL ESTADO DE GESTIÓN

Los ingresos en el nivel Gobierno Nacional al finalizar el ejercicio 2013 reporta un incremento de S/. 11 836 824,1 mil o 12,0%, representados específicamente en los conceptos Ingresos Tributarios Netos e Ingresos no Tributarios, Ventas y Otros Ingresos Operacionales que aumentaron en S/. 11 117 898,3 mil o 12,2% y S/. 513 949,2 mil u 8,6%, respectivamente.

En el Total de Costos y Gastos se observa un incremento de S/. 47 035 151,7 mil o 51,5% comparado con el ejercicio anterior, representados básicamente por Estimaciones y Provisiones del Ejercicio con S/. 49 579 515,0 mil o 177,1%, Gastos en Bienes y Servicios con S/. 2 026 405,3 mil es decir 17,5%, por el contrario los Gastos de Personal disminuyeron S/. 4 961 886,7 mil o 15,2%.

El Resultado Operacional reporta S/. 35 198 327,6 mil que representa el 482,5%, los costos y gastos han consumido el 125,3% de los ingresos en el ejercicio 2013, mientras que en el periodo anterior absorbió el 92,6% de los Ingresos Netos, dejando un margen operativo de 25,3% en el presente ejercicio, por otro lado en el ejercicio 2012 su margen operativo fue de 7,4%.

El total de Otros Ingresos y Gastos reporta variación de S/. 39 054 947,9 mil o 279,3% respecto al ejercicio anterior destacando el concepto Otros Ingresos con S/. 41 249 602,3 mil o 143,5%.

El Margen Neto del Gobierno Nacional para el presente ejercicio fiscal reporta un Superávit de S/. 25 135 785,9 mil o 22,7%, mientras que en el año 2012 mostro S/. 21 279 165,6 mil o 21,6%, presentando un incremento de S/. 3 856 620,3 mil o 18,1%.

El resultado del ejercicio presenta como factor importante el rubro Otros Ingresos principalmente por el incremento en la venta de chatarra, alta de bienes, multas no tributarias así como las rentas de la propiedad.

GOBIERNO NACIONAL
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE GESTIÓN
EJERCICIO 2013
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 13

Por los años terminados al 31 diciembre 2013 y 2012

CONCEPTO	2013		2012		VARIACIÓN	CRECIMIENTO O DECRECIMIENTO
	S/.	%	S/.	%		
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	102 206 904.7	92.5	91 089 006.4	92.3	11 117 898.3	12.2
Ingresos No Tributarios, Vtas Netas y Ot. Ing. Op	6 515 394.3	5.9	6 001 445.1	6.1	513 949.2	8.6
Traspasos y Remesas Recibidas	946 467.1	0.9	668 169.6	0.7	278 297.5	41.7
Donaciones y Transferencias Recibidas	827 254.4	0.7	900 575.3	0.9	(73 320.9)	(8.1)
TOTAL INGRESOS	110 496 020.5	100.0	98 659 196.4	100.0	11 836 824.1	12.0
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas y otros Costos Operacionales	(2 018 579.7)	(1.8)	(189 1091.0)	(19)	(127 488.7)	6.7
Gastos de Ventas	(1458.2)		(1510.4)		52.2	(3.5)
Gastos Administrativos	(18 102.1)		(18 871.9)		769.8	(4.1)
Gastos en Bienes y Servicios	(13 573 008.7)	(12.3)	(11 546 603.4)	(11.7)	(2 026 405.3)	17.5
Gastos de Personal	(27 604 823.1)	(25.0)	(32 566 709.8)	(33.0)	4 961 886.7	(15.2)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia social	(3 286 407.7)	(3.0)	(3 612 410.0)	(3.7)	326 002.3	(9.0)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(3 251 930.7)	(3.0)	(2 115 397.2)	(2.1)	(1 136 533.5)	53.7
Traspasos y Remesas Otorgadas	(11 076 985.8)	(10.0)	(11 623 065.6)	(11.8)	546 079.8	(4.7)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(77 568 579.2)	(70.2)	(27 989 064.2)	(28.4)	(49 579 515.0)	177.1
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(138 399 875.2)	(125.3)	(91 364 723.5)	(92.6)	(47 035 151.7)	51.5
RESULTADO OPERACIONAL	(27 903 854.7)	(25.3)	7 294 472.9	7.4	(35 198 327.6)	(482.5)
OTROS INGRESOS Y GASTOS						
Ingresos Financieros	4 937 928.5	4.5	9 311 182.7	9.5	(4 373 254.2)	(47.0)
Gastos Financieros	(12 648 248.2)	(11.4)	(12 141 866.9)	(12.3)	(506 3813)	4.2
Otros Ingresos	69 996 812.5	63.3	28 747 210.2	29.1	41 249 602.3	143.5
Otros Gastos	(9 246 852.2)	(8.4)	(11 931 833.3)	(12.1)	2 684 9811	(22.5)
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	53 039 640.6	48.0	13 984 692.7	14.2	39 054 947.9	279.3
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT DÉFICIT	25 135 785.9	22.7	21 279 165.6	21.6	3 856 620.3	18.1

ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE RATIOS

Los ratios o indicadores financieros son señales que permiten medir las actividades de las entidades del nivel de Gobierno Nacional. A continuación presentamos el cuadro de porcentajes que permite analizar el comportamiento de las entidades en el pasado y apreciar su situación financiera actual.

GOBIERNO NACIONAL ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE RATIOS

RATIOS	2013	2012	VARIACIÓN
Liquidez Corriente	3.2	4.5	(1.3)
Liquidez Acida	3.0	4.2	(1.2)
Liquidez Absoluta	2.5	3.6	(1.1)
Rotación Ctas. por Cobrar	13.0	13.8	(0.8)
Rotación de Inventario	29.3	31.5	(2.2)
Rotación de Activo	0.6	0.5	0.1
Endeudamiento Total	128.7	128.4	0.3
Deuda Pública	58.5	60.9	(2.4)
Margen Operativo	0.3	0.1	0.2
Margen Neto	0.2	0.2	0.0
Cálculo Crecimiento	12.0	15.4	(3.4)
Crecimiento Gast. Administ.	0.1	0.0	0.1
Excedente ó Déficit	115.7	118.4	(2.7)
Dependencia Financiera	0.4	0.5	(0.1)
Autonomía Financiera	58.6	71.0	(12.4)

Extraemos las siguientes mediciones:

Liquidez Corriente, mide la disponibilidad que tienen las entidades para cancelar sus obligaciones a corto plazo, en el presente ejercicio muestra un saldo de S/. 3,2 con relación al año anterior que fue de S/. 4,5 revelando que por cada S/. 3,2 de deuda la entidad cuenta con S/. 1,00 para pagarlas.

Liquidez Acida, este ratio muestra una medida de liquidez más precisa indicando con mayor propiedad la cobertura de las Obligaciones a Corto Plazo, contando para ello con derechos de cobro de rápida realización, durante el presente año alcanzó S/. 3,0 de derechos por cada S/. 1,00 de obligaciones y en el año 2012 reportó S/. 4,2 en derechos por S/. 1,00 de obligaciones.

Liquidez Absoluta, periodo en el cual las entidades pueden operar con sus activos más líquidos sin incurrir a sus flujos normales de ingresos. En el ejercicio 2013 fue de S/. 2,5 y en el año 2012 reportó S/. 3,6 evidenciando una variación negativa de 1,1%, indicando que por cada S/. 1,00 de aplicación, existen en el presente año S/. 2,5 de efectivo o sustituto de efectivo.

Rotación de Cuentas por Cobrar, índice que permite evaluar la política de créditos y cobranzas empleadas, además refleja la velocidad en la recuperación de las cuentas por cobrar. El propósito es medir el plazo promedio de créditos otorgados y evaluar la política de crédito y cobranza. Este ratio muestra variación negativa de 13 días a fines del ejercicio 2013, mientras que en el año 2012 llegó a 14 días al año.

Rotación de Inventario, indica la rapidez en que los inventarios se convierten en cuentas por cobrar mediante las ventas al determinar el número de veces que rota el stock en el almacén durante un ejercicio. Este ratio presenta una reducción de 29,3 vueltas en el ejercicio 2013 con relación al año 2012 que fue de 31,5 vueltas.

Grado de Utilización de Activos Fijos, este indicador muestra la rotación del activo total señalando el grado de actividad o rendimiento del total de la inversión, la rotación para el ejercicio 2013 fue de 0,6 veces al año, frente a 0,5 veces en el ejercicio 2012 indicando una mínima variación en el grado de utilización de los activos.

Endeudamiento Total, representa el porcentaje de fondos de participación de los acreedores, ya sea en los períodos de corto plazo o largo plazo. El objetivo es medir el nivel global de endeudamiento. En el año 2013 fue de 128,7% y en el año 2012 reportó 128,4% indicando aumento en el grado de dependencia.

La Deuda Pública, muestra la cantidad de recursos que son obtenidos de terceros, asimismo mide el grado de independencia o dependencia financiera, que varió de 60,9% en el año 2012 a 58,5% en el ejercicio 2013, indicando una disminución de endeudamiento.

Margen Operativo, establece el porcentaje del resultado operacional, con respecto al total ingresos; en el ejercicio 2012 y 2013 reporta variación de 0,2; algunos rubros se mantienen, indicando estabilidad en la gestión operativa.

Margen Neto, permite determinar si el esfuerzo hecho en la operación durante el periodo de análisis, está produciendo una adecuada retribución, en el ejercicio 2013 y 2012 reportan el mismo índice de 0,2 mostrando que no hubo variación.

Cálculo del Crecimiento Real de Ingresos Fiscales, se calcula deduciendo los Ingresos Fiscales Actuales de los Ingresos Fiscales Anteriores, resultado dividido entre los Ingresos Fiscales Anteriores; en el ejercicio 2012 se reportó 15,4%, y el periodo 2013 muestra un saldo de 12,0%, indicando disminución en la captación de ingresos.

Crecimiento de los Gastos de Administración, resulta deduciendo gastos administrativos actuales de los gastos administrativos anteriores entre los gastos administrativos del periodo anterior, al finalizar el presente ejercicio muestra variación de 0,1 %.

Excedente o Déficit, se obtiene del total de ingresos divididos entre los gastos totales; el periodo 2013 refleja una reducción de 115,7% y en el año 2012 se obtuvo 118,4%, lo que indica mayor gasto.

Dependencia Financiera, comparado con el ejercicio anterior se observa una disminución de las Transferencias Financieras, el periodo 2013 reportó 0,4% frente a lo reportado en el ejercicio fiscal 2012 que fue de 0,5%.

Autonomía Financiera, respecto al ejercicio fiscal 2012 se observa una variación de 71,0% a 58,6% en el ejercicio 2013 a consecuencia del incremento en la captación de los Ingresos Tributarios Netos con relación al total de los ingresos.

CONCLUSIONES

- **Los Ingresos Fiscales**, del ejercicio 2012 mostraron S/. 98 659 196,4 mil sin embargo para el ejercicio 2013 se incrementaron a S/. 110 496 020,5 mil, mostrando un aumento de S/. 11 836 824,1 mil o 12,0%.
- **El Total de Costos y Gastos**, aumentó en 51,5% propiciado fundamentalmente por las Estimaciones y Provisiones del Ejercicio con S/. 49 579 515,0 mil, Gastos en Bienes y Servicios por S/. 2 026 405,3 mil equivalente al 17,5%, Donaciones y Transferencias Otorgadas por S/. 1 136 533,5 mil o 53,7% y Costo de Ventas y Otros Costos Operacionales por S/. 127 488,7 mil o 6,7%.

- **Resultado Operativo**, disminuyo en 482,5% representado por el rubro *Estimaciones y Provisiones del Ejercicio* con S/. 49 579 515,0 mil o 117,1% como rubro de mayor representatividad.
- **Costos y Gastos**, consumieron el 125,3% de los *Ingresos Netos para el periodo 2013* y 92,6% del ejercicio anterior, obteniendo un margen operativo de 25,3% en el año 2013 y 7,4% para el ejercicio 2012.
- **Resultado del Ejercicio**, presenta un superávit de S/. 25 135 785,9 mil, el que fue incrementado en S/. 3 856 620,3 mil o 18,1% comparado con el ejercicio anterior que reporto un saldo positivo de S/. 21 279 165,6 mil.